



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024807

Fecha: 28-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024807

Fecha: 28-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024807 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-01-2024 12:10 **Fecha Recepcion:** 19-01-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024807					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-01-2024 12:10	0,991	m	---	-
	Fin 15-01-2024 12:10				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-01-2024 13:30				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-01-2024 12:10
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Victor Ibacache
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024807** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

28 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

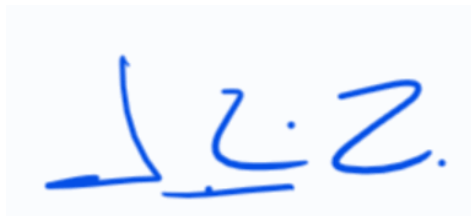
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024807** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

28 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024807** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

28 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1535818**

Código de Verificación: **8a98d9**



ID de documento: 1535818

Código de Verificación: 8a98d9

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024808

Fecha: 02-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024808

Fecha: 02-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024808 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-01-2024 13:44 **Fecha Recepcion:** 19-01-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024808					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-01-2024 13:44	0,973	m	---	-
	Fin 15-01-2024 13:44				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-01-2024 13:30				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

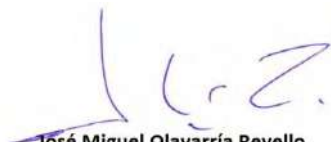
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-01-2024 13:44
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Victor Ibacache
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

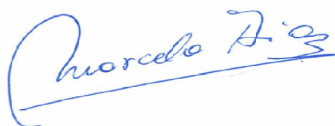
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024808** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

2 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024808** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

2 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024808** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

2 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1514619**

Código de Verificación: **216506**



ID de documento: 1514619

Código de Verificación: 216506

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024809

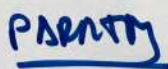
Fecha: 26-01-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024809

Fecha: 26-01-2024



Paola Arata.
Representante Legal

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024809 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-01-2024 13:19 **Fecha Recepcion:** 19-01-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024809					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-01-2024 13:19	0,951	m	---	-
	Fin 15-01-2024 13:19				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-01-2024 13:31				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-01-2024 13:19
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Victor Ibacache
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

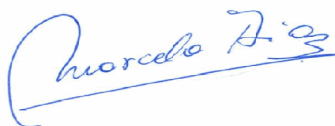
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024809** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024809** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024809** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de enero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1507361**

Código de Verificación: **a0090d**



ID de documento: 1507361

Código de Verificación: a0090d

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024814

Fecha: 26-01-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024814

Fecha: 26-01-2024



Paola Arata.
Representante Legal

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024814 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-01-2024 16:36 **Fecha Recepcion:** 19-01-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024814					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-01-2024 16:36	2,445	m	---	-
	Fin 15-01-2024 16:36				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-01-2024 13:31				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-01-2024 16:36
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Victor Ibacache
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

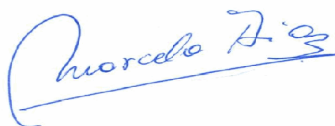
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024814** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024814** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024814** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de enero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1507339**

Código de Verificación: **0d7204**



ID de documento: 1507339

Código de Verificación: 0d7204

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024815

Fecha: 26-01-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024815

Fecha: 26-01-2024



Paola Arata.
Representante Legal

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024815 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-01-2024 17:05 **Fecha Recepcion:** 19-01-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024815					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-01-2024 17:05	2,405	m	---	-
	Fin 15-01-2024 17:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-01-2024 13:31				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-01-2024 17:05
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Victor Ibacache
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

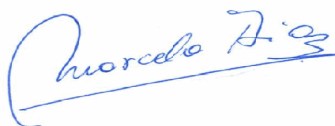
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024815** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024815** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024815** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de enero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1507340**

Código de Verificación: **401eae**



ID de documento: 1507340

Código de Verificación: 401eae

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024816

Fecha: 26-01-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024816

Fecha: 26-01-2024



Paola Arata.
Representante Legal

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024816 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-01-2024 16:07 **Fecha Recepcion:** 19-01-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024816					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-01-2024 16:07	2,452	m	---	-
	Fin 15-01-2024 16:07				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-01-2024 13:32				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

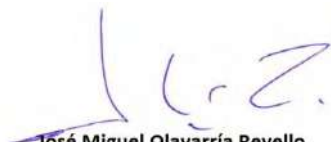
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-01-2024 16:07
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Victor Ibacache
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

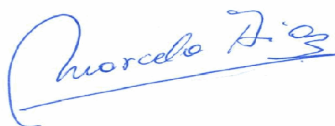
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024816** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024816** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de enero de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024816** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de enero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1507341**

Código de Verificación: **3a5f45**



ID de documento: 1507341

Código de Verificación: 3a5f45

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024817

Fecha: 26-01-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024817

Fecha: 26-01-2024



Paola Arata.
Representante Legal

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024817 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-01-2024 15:09 **Fecha Recepcion:** 19-01-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024817					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-01-2024 15:09	1,660	m	---	-
	Fin 15-01-2024 15:09				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-01-2024 13:32				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

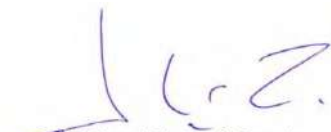
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-01-2024 15:09
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Victor Ibacache
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024817** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de enero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024817** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de enero de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024817** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de enero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1507342**

Código de Verificación: **e32b8e**



ID de documento: 1507342

Código de Verificación: e32b8e

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024818

Fecha: 16-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024818

Fecha: 16-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024818 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 31-01-2024 15:11 **Fecha Recepcion:** 16-02-2024 10:58 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024818					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 31-01-2024 15:11	0,994	m	---	-
	Fin 31-01-2024 15:11				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 16-02-2024 11:29				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

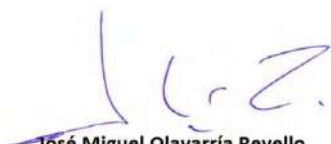
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 31-01-2024 15:11
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

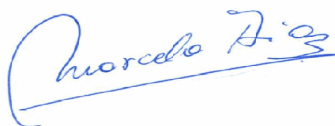
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024818** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024818** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

16 de febrero de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024818** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

16 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1526370**

Código de Verificación: **337e78**



ID de documento: 1526370

Código de Verificación: 337e78

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024819

Fecha: 16-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024819

Fecha: 16-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024819 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 31-01-2024 16:29 **Fecha Recepcion:** 16-02-2024 10:58 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024819					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 31-01-2024 16:29	0,972	m	---	-
	Fin 31-01-2024 16:29				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 16-02-2024 11:30				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 31-01-2024 16:29
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

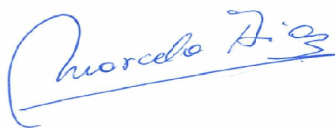
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024819** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024819** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024819** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

16 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1526371**

Código de Verificación: **1ca69d**



ID de documento: 1526371

Código de Verificación: 1ca69d

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024820

Fecha: 16-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024820

Fecha: 16-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024820 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 31-01-2024 16:09 **Fecha Recepcion:** 16-02-2024 10:59 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024820					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 31-01-2024 16:09	0,951	m	---	-
	Fin 31-01-2024 16:09				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 16-02-2024 11:32				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 31-01-2024 16:09
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

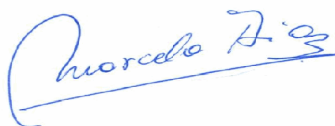
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024820** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024820** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024820** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

16 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1526372**

Código de Verificación: **bc3d27**



ID de documento: 1526372

Código de Verificación: bc3d27

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024825

Fecha: 16-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024825

Fecha: 16-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024825 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 31-01-2024 12:42 **Fecha Recepcion:** 16-02-2024 10:59 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024825					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 31-01-2024 12:42	2,451	m	---	-
	Fin 31-01-2024 12:42				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 16-02-2024 11:34				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 31-01-2024 12:42
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024825** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024825** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024825** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

16 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1526373**

Código de Verificación: **d83770**



ID de documento: 1526373

Código de Verificación: d83770

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024826

Fecha: 16-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024826

Fecha: 16-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024826 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 31-01-2024 12:16 **Fecha Recepcion:** 16-02-2024 10:59 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024826					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Determ	Inicio 31-01-2024 12:16	2,419	m	---	-
	Fin 31-01-2024 12:16				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 16-02-2024 11:36				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 31-01-2024 12:16
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

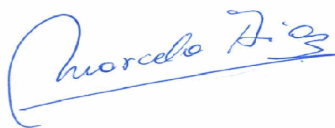
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024826** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024826** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024826** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

16 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1526374**

Código de Verificación: **ff9b93**



ID de documento: 1526374

Código de Verificación: ff9b93

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024828

Fecha: 16-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024828

Fecha: 16-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024828 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 31-01-2024 13:49 **Fecha Recepcion:** 16-02-2024 11:00 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024828					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 31-01-2024 13:49	1,658	m	---	-
	Fin 31-01-2024 13:49				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 16-02-2024 11:37				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

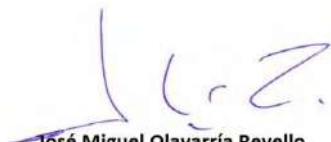
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 31-01-2024 13:49
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

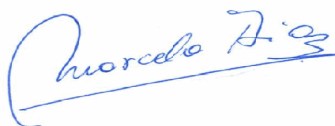
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024828** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024828** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024828** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

16 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1526376**

Código de Verificación: **522906**



ID de documento: 1526376

Código de Verificación: 522906

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024827

Fecha: 16-02-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024827

Fecha: 16-02-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024827 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 31-01-2024 13:19 **Fecha Recepcion:** 16-02-2024 11:00 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024827					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 31-01-2024 13:19	2,457	m	---	-
	Fin 31-01-2024 13:19				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 16-02-2024 11:36				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 31-01-2024 13:19
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

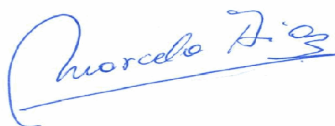
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024827** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

16 de febrero de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024827** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

16 de febrero de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024827** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

16 de febrero de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1526375**

Código de Verificación: **b60ace**



ID de documento: 1526375

Código de Verificación: b60ace

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024829

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024829

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024829 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-02-2024 11:41 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:51 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024829					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-02-2024 11:41	0,980	m	---	-
	Fin 15-02-2024 11:41				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:52				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

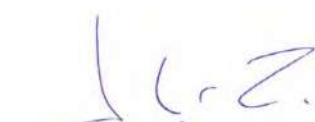
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-02-2024 11:41
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

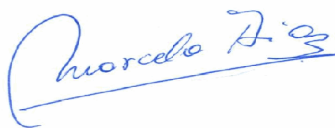
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024829** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024829** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024829** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024830

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024830

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024830 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-02-2024 12:59 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:51 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024830					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-02-2024 12:59	0,964	m	---	-
	Fin 15-02-2024 12:59				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:53				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

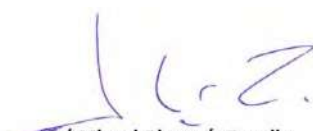
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-02-2024 12:59
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024830** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024830** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024830** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024831

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024831

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024831 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Fecha Muestreo: 15-02-2024 12:31 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:52
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Método:**
Responsable ANAM-STGO
Muestreo:

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024831					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-02-2024 12:31	0,936	m	---	-
	Fin 15-02-2024 12:31				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:54				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

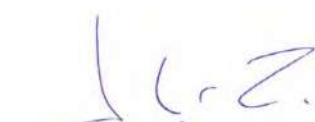
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-02-2024 12:31
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

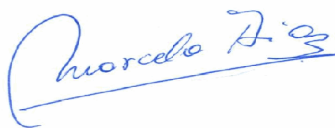
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024831** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024831** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024831** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024836

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024836

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024836 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-02-2024 9:22 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:52 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024836					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-02-2024 9:22	2,452	m	---	-
	Fin 15-02-2024 9:22				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:55				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

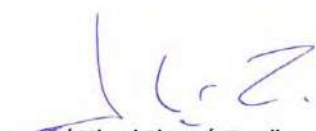
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-02-2024 9:22
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024836** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024836** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024836** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024837

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024837

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024837 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-02-2024 9:01 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:53 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024837					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-02-2024 9:01	2,423	m	---	-
	Fin 15-02-2024 9:01				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:55				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

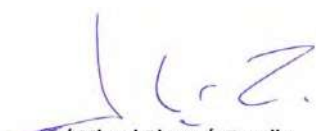
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-02-2024 9:01
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

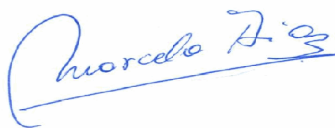
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024837** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024837** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024837** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024838

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024838

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024838 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-02-2024 9:51 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:53 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024838					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-02-2024 9:51	2,462	m	---	-
	Fin 15-02-2024 9:51				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:56				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

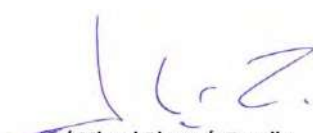
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-02-2024 9:51
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024838** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024838** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024838** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024839

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024839

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024839 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 15-02-2024 10:17 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:53 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024839					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-02-2024 10:17	1,655	m	---	-
	Fin 15-02-2024 10:17				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:57				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

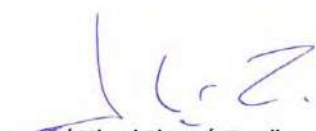
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-02-2024 10:17
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024839** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024839** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024839** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024840

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024840
Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024840 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-02-2024 10:05 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:54 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024840					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-02-2024 10:05	0,981	m	---	-
	Fin 29-02-2024 10:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:58				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

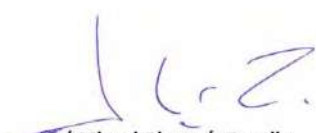
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-02-2024 10:05
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

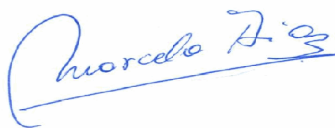
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024840** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024840** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024840** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024841

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024841

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024841 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-02-2024 11:14 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:54 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024841					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-02-2024 11:14	0,968	m	---	-
	Fin 29-02-2024 11:14				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:59				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

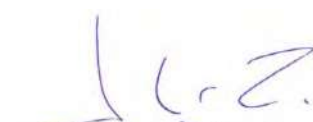
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-02-2024 11:14
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024841** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024841** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024841** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024842

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024842

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024842 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-02-2024 10:53 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:54 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024842					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Determ	Inicio 29-02-2024 10:53	0,941	m	---	-
	Fin 29-02-2024 10:53				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 11:59				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

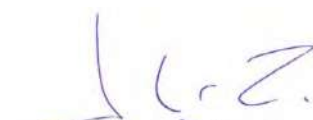
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-02-2024 10:53
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024842** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024842** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024842** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024847

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024847

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024847 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-02-2024 13:20 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:55 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024847					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-02-2024 13:20	2,458	m	---	-
	Fin 29-02-2024 13:20				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 12:00				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

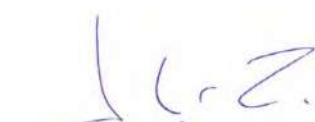
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-02-2024 13:20
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024847** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024847** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024847** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024848

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024848

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024848 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-02-2024 13:39 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:55 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024848					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-02-2024 13:39	2,422	m	---	-
	Fin 29-02-2024 13:39				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 12:01				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

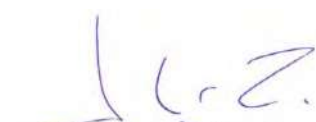
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-02-2024 13:39
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024848** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024848** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024848** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024849

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024849

Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024849 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-02-2024 12:48 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:55 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024849					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-02-2024 12:48	2,466	m	---	-
	Fin 29-02-2024 12:48				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 12:02				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

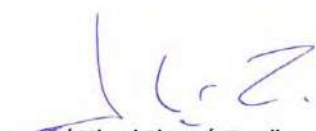
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-02-2024 12:48
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024849** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024849** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024849** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024850

Fecha: 13-03-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024850
Fecha: 13-03-2024

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024850 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-02-2024 12:21 **Fecha Recepcion:** 13-03-2024 10:56 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024850					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-02-2024 12:21	1,652	m	---	-
	Fin 29-02-2024 12:21				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 13-03-2024 12:02				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

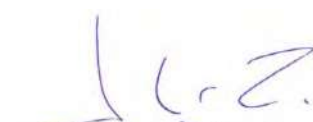
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-02-2024 12:21
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024850** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

13 de marzo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024850** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

13 de marzo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024850** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

13 de marzo de 2024



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024862

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024862

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024862 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 11:33 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024862					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 11:33	0,960	m	---	-
	Fin 29-03-2024 11:33				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:39				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 11:33
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

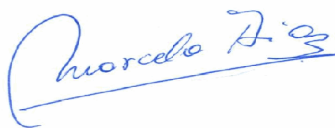
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024862** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024862** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024862** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564425**

Código de Verificación: **23b269**



ID de documento: 1564425

Código de Verificación: 23b269

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024863

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024863

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024863 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 13:06 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024863					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 13:06	0,956	m	---	-
	Fin 29-03-2024 13:06				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:40				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 13:06
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

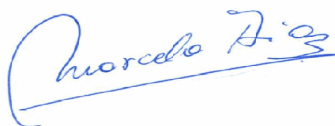
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024863** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

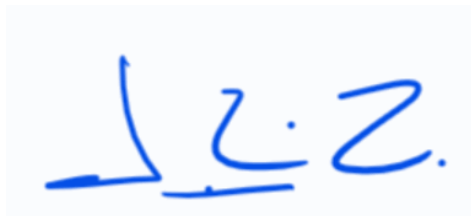
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024863** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024863** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564427**

Código de Verificación: **2ad812**



ID de documento: 1564427

Código de Verificación: 2ad812

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024864

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024864

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024864 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 12:40 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024864					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 12:40	0,935	m	---	-
	Fin 29-03-2024 12:40				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:41				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 12:40
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

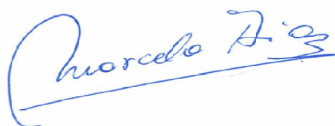
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024864** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024864** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024864** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564429**

Código de Verificación: **af5dda**



ID de documento: 1564429

Código de Verificación: af5dda

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024869

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024869

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024869 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 15:50 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024869					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 15:50	2,472	m	---	-
	Fin 29-03-2024 15:50				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:42				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 15:50
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

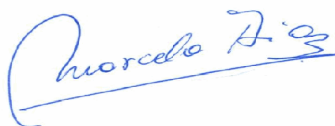
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024869** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024869** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024869** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564431**

Código de Verificación: **f971d0**



ID de documento: 1564431

Código de Verificación: f971d0

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024870

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024870

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024870 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 16:23 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024870					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 16:23	2,430	m	---	-
	Fin 29-03-2024 16:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:43				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 16:23
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

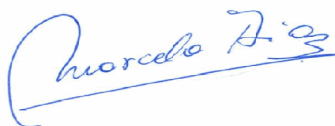
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024870** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024870** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024870** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564432**

Código de Verificación: **b44026**



ID de documento: 1564432

Código de Verificación: b44026

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024871

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024871

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024871 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 15:13 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024871					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 15:13	2,478	m	---	-
	Fin 29-03-2024 15:13				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:44				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 15:13
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

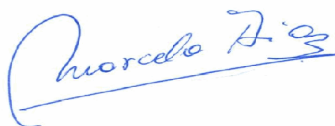
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024871** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024871** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024871** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564434**

Código de Verificación: **c1c32c**



ID de documento: 1564434

Código de Verificación: c1c32c

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024872

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024872

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024872 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 14:46 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024872					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 14:46	1,651	m	---	-
	Fin 29-03-2024 14:46				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:46				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 14:46
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

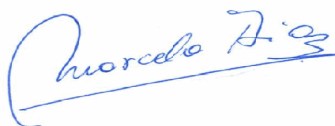
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024872** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024872** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024872** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564457**

Código de Verificación: **4d0145**



ID de documento: 1564457

Código de Verificación: 4d0145

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240104192

Fecha: 25-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240104192
Fecha: 25-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240104192 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-04-2024 12:08 **Fecha Recepcion:** 15-04-2024 17:47 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240104192					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-04-2024 12:08	0,949	m	---	-
	Fin 15-04-2024 12:08				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 25-04-2024 16:59				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-04-2024 12:08
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Observador Empresa : -
Observaciones : -

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

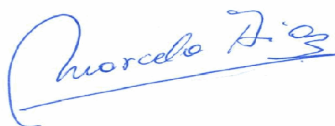
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104192** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104192** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104192** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

25 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1585486**

Código de Verificación: **e29444**



ID de documento: 1585486

Código de Verificación: e29444

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240104193

Fecha: 25-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240104193

Fecha: 25-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240104193 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-04-2024 11:30 **Fecha Recepcion:** 15-04-2024 17:47 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240104193					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-04-2024 11:30	0,942	m	---	-
	Fin 15-04-2024 11:30				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 25-04-2024 17:00				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-04-2024 11:30
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Observador Empresa : -
Observaciones : -

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

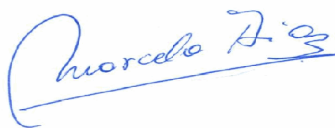
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104193** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

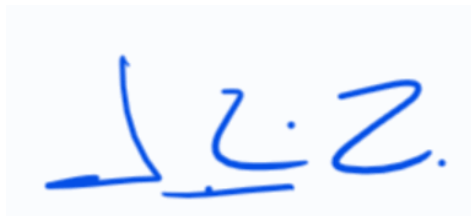
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104193** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104193** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

25 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1585487**

Código de Verificación: **a33990**



ID de documento: 1585487

Código de Verificación: a33990

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240104194

Fecha: 25-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240104194

Fecha: 25-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240104194 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-04-2024 11:07 **Fecha Recepcion:** 15-04-2024 17:47 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240104194					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-04-2024 11:07	0,930	m	---	-
	Fin 15-04-2024 11:07				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 25-04-2024 17:00				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-04-2024 11:07
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Observador Empresa : -
Observaciones : -

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

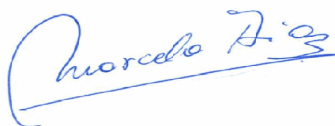
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104194** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104194** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

25 de abril de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104194** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

25 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1585488**

Código de Verificación: **524157**



ID de documento: 1585488

Código de Verificación: 524157

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024869

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024869

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024869 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 15:50 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024869					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 15:50	2,472	m	---	-
	Fin 29-03-2024 15:50				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:42				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 15:50
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

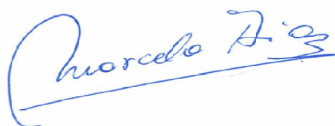
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024869** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024869** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024869** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564431**

Código de Verificación: **f971d0**



ID de documento: 1564431

Código de Verificación: f971d0

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024870

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024870

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024870 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 16:23 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024870					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 16:23	2,430	m	---	-
	Fin 29-03-2024 16:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:43				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 16:23
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

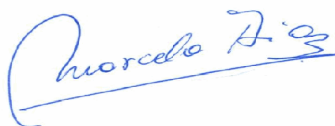
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024870** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024870** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024870** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564432**

Código de Verificación: **b44026**



ID de documento: 1564432

Código de Verificación: b44026

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024871

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024871

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024871 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 15:13 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024871					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 15:13	2,478	m	---	-
	Fin 29-03-2024 15:13				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:44				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 15:13
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

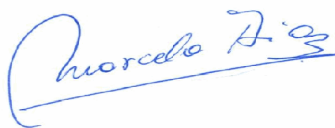
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024871** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024871** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024871** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564434**

Código de Verificación: **c1c32c**



ID de documento: 1564434

Código de Verificación: c1c32c

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240024872

Fecha: 04-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240024872

Fecha: 04-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240024872 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga **Método:**
Fecha Muestreo: 29-03-2024 14:46 **Fecha Recepcion:** 30-03-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240024872					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-03-2024 14:46	1,651	m	---	-
	Fin 29-03-2024 14:46				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-04-2024 16:46				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

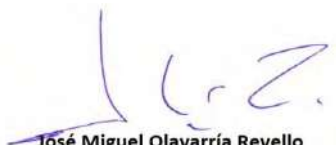
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual Agua Pozo Sin Purga
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-03-2024 14:46
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

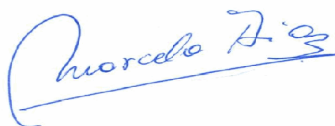
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024872** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024872** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de abril de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240024872** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1564457**

Código de Verificación: **4d0145**



ID de documento: 1564457

Código de Verificación: 4d0145

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240134019

Fecha: 09-05-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240134019

Fecha: 09-05-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240134019 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 03-05-2024 12:48 **Fecha Recepcion:** 04-05-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240134019					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 03-05-2024 12:48	0,928	m	---	-
	Fin 03-05-2024 12:48				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 09-05-2024 12:55				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 03-05-2024 12:48
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

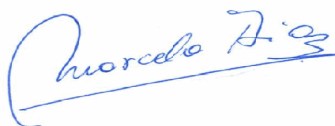
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134019** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

9 de mayo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134019** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

9 de mayo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134019** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

9 de mayo de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1594370**

Código de Verificación: **2cf3d9**



ID de documento: 1594370

Código de Verificación: 2cf3d9

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240134020

Fecha: 09-05-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240134020

Fecha: 09-05-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240134020 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 03-05-2024 14:17 **Fecha Recepcion:** 04-05-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240134020					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 03-05-2024 14:17	0,925	m	---	-
	Fin 03-05-2024 14:17				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 09-05-2024 12:55				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 03-05-2024 14:17
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

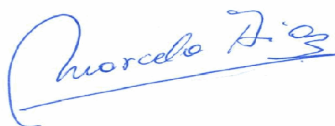
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134020** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

9 de mayo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134020** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

9 de mayo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134020** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

9 de mayo de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1594394**

Código de Verificación: **7bc721**



ID de documento: 1594394

Código de Verificación: 7bc721

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240134021

Fecha: 09-05-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240134021

Fecha: 09-05-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240134021 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 03-05-2024 13:50 **Fecha Recepcion:** 04-05-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240134021					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 03-05-2024 13:50	0,917	m	---	-
	Fin 03-05-2024 13:50				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 09-05-2024 12:56				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 03-05-2024 13:50
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134021** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

9 de mayo de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134021** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

9 de mayo de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240134021** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

9 de mayo de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1594398**

Código de Verificación: **cd8705**



ID de documento: 1594398

Código de Verificación: cd8705

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240104195

Fecha: 25-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240104195

Fecha: 25-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240104195 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-04-2024 14:06 **Fecha Recepcion:** 15-04-2024 17:47 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240104195					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-04-2024 14:06	2,477	m	---	-
	Fin 15-04-2024 14:06				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 25-04-2024 17:01				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-04-2024 14:06
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Observador Empresa : -
Observaciones : -

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

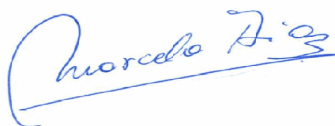
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104195** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104195** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104195** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

25 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1585491**

Código de Verificación: **8017cd**



ID de documento: 1585491

Código de Verificación: 8017cd

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240104196

Fecha: 25-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240104196

Fecha: 25-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240104196 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-04-2024 14:30 **Fecha Recepcion:** 15-04-2024 17:47 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240104196					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-04-2024 14:30	2,444	m	---	-
	Fin 15-04-2024 14:30				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 25-04-2024 17:01				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-04-2024 14:30
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Observador Empresa : -
Observaciones : -

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

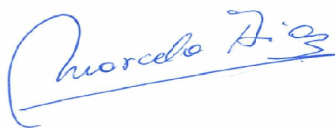
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104196** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104196** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

25 de abril de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104196** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

25 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1585492**

Código de Verificación: **bc4779**



ID de documento: 1585492

Código de Verificación: bc4779

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240104197

Fecha: 25-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240104197

Fecha: 25-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240104197 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-04-2024 13:27 **Fecha Recepcion:** 15-04-2024 17:47 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240104197					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-04-2024 13:27	2,484	m	---	-
	Fin 15-04-2024 13:27				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 25-04-2024 17:01				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-04-2024 13:27
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Observador Empresa : -
Observaciones : -

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

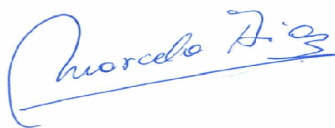
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104197** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104197** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

25 de abril de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104197** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

25 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1585534**

Código de Verificación: **0695ca**



ID de documento: 1585534

Código de Verificación: 0695ca

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240104198

Fecha: 25-04-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240104198

Fecha: 25-04-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240104198 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-04-2024 13:03 **Fecha Recepcion:** 15-04-2024 17:47 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240104198					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-04-2024 13:03	1,648	m	---	-
	Fin 15-04-2024 13:03				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 25-04-2024 17:02				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-04-2024 13:03
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Observador Empresa : -
Observaciones : -

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

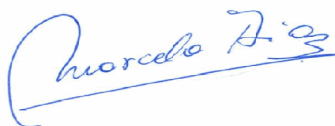
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104198** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104198** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240104198** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

25 de abril de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1585518**

Código de Verificación: **fd2d8a**



ID de documento: 1585518

Código de Verificación: fd2d8a

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157267

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157267

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157267 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 15:15 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157267					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 15:15	0,902	m	---	-
	Fin 14-06-2024 15:15				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:31				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 15:15
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

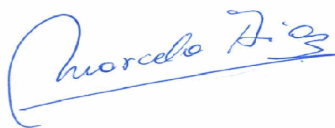
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157267** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157267** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157267** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628312**

Código de Verificación: **43fe1c**



ID de documento: 1628312

Código de Verificación: 43fe1c

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157268

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157268

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157268 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 14:48 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157268					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 14:48	0,896	m	---	-
	Fin 14-06-2024 14:48				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:31				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 14:48
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

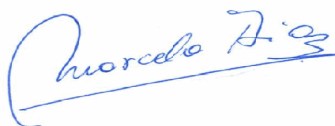
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157268** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157268** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157268** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628313**

Código de Verificación: **6a99dc**



ID de documento: 1628313

Código de Verificación: 6a99dc

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157269

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157269

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157269 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 14:21 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157269					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 14:21	0,893	m	---	-
	Fin 14-06-2024 14:21				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:32				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 14:21
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

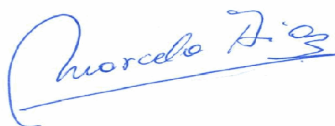
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157269** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157269** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157269** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628314**

Código de Verificación: **d1c46a**



ID de documento: 1628314

Código de Verificación: d1c46a

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157270

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157270

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157270 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 12:41 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157270					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 12:41	1,330	m	---	-
	Fin 14-06-2024 12:41				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:32				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Coordenadas : 7380905 N 587159 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 12:41
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157270** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157270** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157270** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628315**

Código de Verificación: **b5f015**



ID de documento: 1628315

Código de Verificación: b5f015

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157271

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157271

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157271 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 12:07 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157271					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 12:07	0,834	m	---	-
	Fin 14-06-2024 12:07				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:33				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Coordenadas : 7380817 N 587837 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 12:07
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

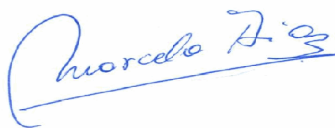
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157271** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157271** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157271** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628316**

Código de Verificación: **0f7562**



ID de documento: 1628316

Código de Verificación: 0f7562

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157272

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157272

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157272 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 10:23 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157272					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 10:23	0,610	m	---	-
	Fin 14-06-2024 10:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:33				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Coordenadas : 7380523 N 588525 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 10:23
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

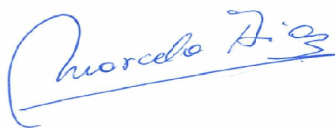
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157272** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157272** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157272** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628318**

Código de Verificación: **0efee1**



ID de documento: 1628318

Código de Verificación: 0efee1

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157273

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157273

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157273 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 11:12 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157273					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 11:12	0,678	m	---	-
	Fin 14-06-2024 11:12				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:33				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Coordenadas : 7380003 N 589239 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 11:12
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

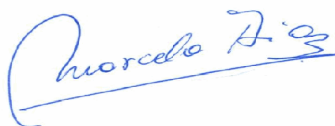
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157273** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157273** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157273** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628325**

Código de Verificación: **3bb84f**



ID de documento: 1628325

Código de Verificación: 3bb84f

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157274

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157274

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157274 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 17:48 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157274					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 17:48	2,516	m	---	-
	Fin 14-06-2024 17:48				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:34				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

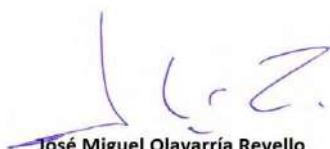
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 17:48
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

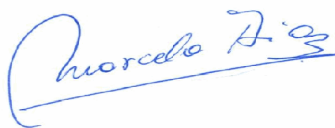
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157274** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157274** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157274** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628326**

Código de Verificación: **787779**



ID de documento: 1628326

Código de Verificación: 787779

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157275

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157275

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157275 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 18:06 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157275					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 18:06	2,473	m	---	-
	Fin 14-06-2024 18:06				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:34				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 18:06
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

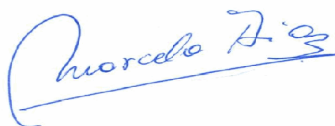
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157275** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

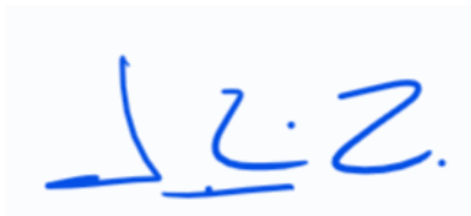
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157275** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157275** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628327**

Código de Verificación: **a919a5**



ID de documento: 1628327

Código de Verificación: a919a5

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157276

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157276

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157276 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 17:26 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157276					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 17:26	2,516	m	---	-
	Fin 14-06-2024 17:26				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:34				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 17:26
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

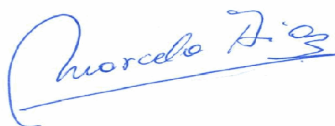
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157276** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157276** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157276** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628328**

Código de Verificación: **ac18c2**



ID de documento: 1628328

Código de Verificación: ac18c2

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240157277

Fecha: 21-06-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240157277

Fecha: 21-06-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240157277 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-06-2024 16:52 **Fecha Recepcion:** 15-06-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240157277					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-06-2024 16:52	1,648	m	---	-
	Fin 14-06-2024 16:52				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 21-06-2024 11:35				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-06-2024 16:52
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

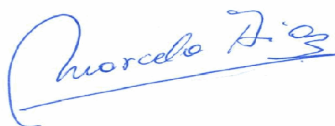
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157277** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

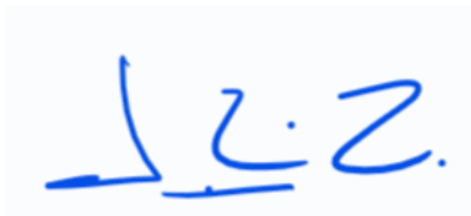
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157277** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

21 de junio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240157277** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

21 de junio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1628331**

Código de Verificación: **65035c**



ID de documento: 1628331

Código de Verificación: 65035c

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191118

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191118

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191118 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 15:27 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191118					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 15:27	0,883	m	---	-
	Fin 15-07-2024 15:27				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:22				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

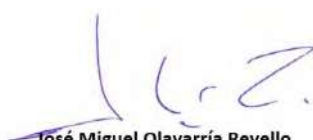
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 15:27
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191118** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191118** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191118** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652918**

Código de Verificación: **389a6f**



ID de documento: 1652918

Código de Verificación: 389a6f

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191119

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191119

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191119 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 14:42 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191119					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 14:42	0,883	m	---	-
	Fin 15-07-2024 14:42				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:23				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

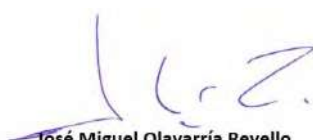
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 14:42
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

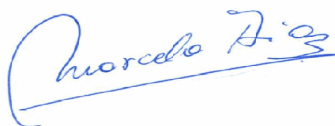
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191119** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191119** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191119** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652919**

Código de Verificación: **5934bd**



ID de documento: 1652919

Código de Verificación: 5934bd

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191120

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191120

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191120 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 14:20 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191120					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 14:20	0,884	m	---	-
	Fin 15-07-2024 14:20				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:23				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 14:20
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

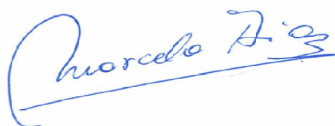
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191120** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

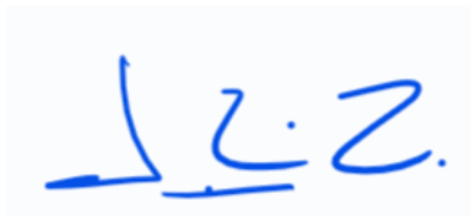
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191120** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191120** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652922**

Código de Verificación: **75f4c7**



ID de documento: 1652922

Código de Verificación: 75f4c7

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191121

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191121

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191121 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 12:35 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191121					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 12:35	1,329	m	---	-
	Fin 15-07-2024 12:35				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:24				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Coordenadas : 7380905 N 587159 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 12:35
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

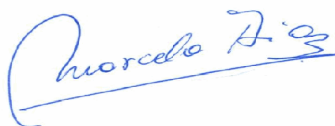
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191121** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191121** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191121** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652923**

Código de Verificación: **95ab30**



ID de documento: 1652923

Código de Verificación: 95ab30

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191122

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191122

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191122 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 12:00 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191122					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 12:00	0,832	m	---	-
	Fin 15-07-2024 12:00				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

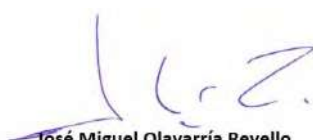
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Coordenadas : 7380817 N 587837 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 12:00
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

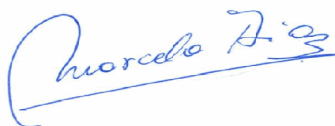
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191122** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191122** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191122** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652926**

Código de Verificación: **654a25**



ID de documento: 1652926

Código de Verificación: 654a25

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191123

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191123

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191123 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 10:21 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191123					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 10:21	0,587	m	---	-
	Fin 15-07-2024 10:21				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:26				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Coordenadas : 7380523 N 588525 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 10:21
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

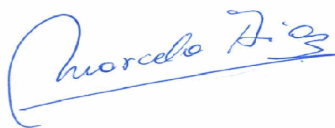
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191123** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191123** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191123** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652927**

Código de Verificación: **00adee**



ID de documento: 1652927

Código de Verificación: 00adee

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191125

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191125

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191125 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 17:30 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191125					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 17:30	2,530	m	---	-
	Fin 15-07-2024 17:30				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:27				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 17:30
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

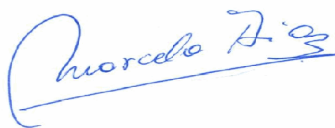
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191125** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191125** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191125** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652931**

Código de Verificación: **88003c**



ID de documento: 1652931

Código de Verificación: 88003c

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191126

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191126

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191126 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 18:05 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191126					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 18:05	2,491	m	---	-
	Fin 15-07-2024 18:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:28				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 18:05
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

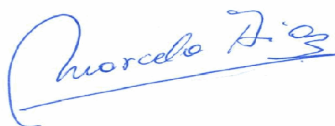
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191126** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191126** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191126** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652932**

Código de Verificación: **4b95bb**



ID de documento: 1652932

Código de Verificación: 4b95bb

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191124

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191124

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191124 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 11:16 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191124					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 11:16	0,676	m	---	-
	Fin 15-07-2024 11:16				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:27				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

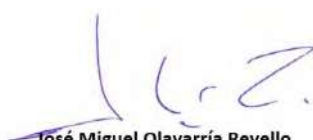
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Coordenadas : 7380003 N 589239 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 11:16
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

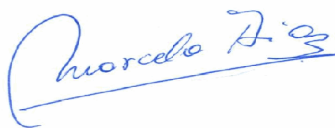
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191124** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

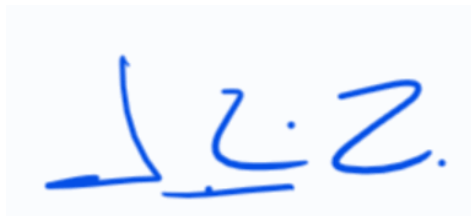
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191124** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191124** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652929**

Código de Verificación: **84dca6**



ID de documento: 1652929

Código de Verificación: 84dca6

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191127

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191127

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191127 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 16:52 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191127					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 16:52	2,531	m	---	-
	Fin 15-07-2024 16:52				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:29				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 16:52
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

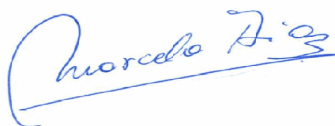
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191127** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191127** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191127** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652935**

Código de Verificación: **ea2a66**



ID de documento: 1652935

Código de Verificación: ea2a66

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240191128

Fecha: 24-07-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240191128

Fecha: 24-07-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240191128 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-07-2024 16:23 **Fecha Recepcion:** 19-07-2024 15:02 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240191128					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-07-2024 16:23	1,642	m	---	-
	Fin 15-07-2024 16:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 24-07-2024 16:29				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-07-2024 16:23
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

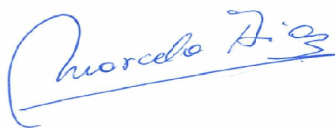
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191128** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

24 de julio de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

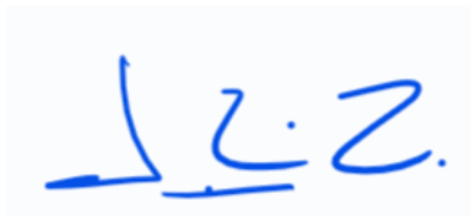
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191128** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

24 de julio de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240191128** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

24 de julio de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1652937**

Código de Verificación: **9792c5**



ID de documento: 1652937

Código de Verificación: 9792c5

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219333

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219333

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219333 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 15:23 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219333					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 15:23	0,882	m	---	-
	Fin 15-08-2024 15:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:50				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 15:23
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

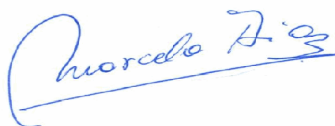
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219333** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219333** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219333** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676975**

Código de Verificación: **6cb4ee**



ID de documento: 1676975

Código de Verificación: 6cb4ee

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219334

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219334

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219334 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 16:21 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:51 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219334					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 16:21	0,878	m	---	-
	Fin 15-08-2024 16:21				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:50				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 16:21
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

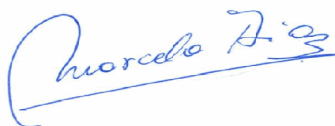
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219334** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219334** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219334** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676977**

Código de Verificación: **24cc01**



ID de documento: 1676977

Código de Verificación: 24cc01

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219335

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219335

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219335 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 16:05 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:51 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219335					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 16:05	0,881	m	---	-
	Fin 15-08-2024 16:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:51				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 16:05
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

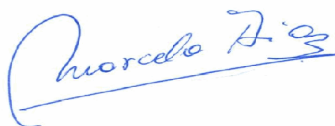
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219335** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219335** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219335** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676978**

Código de Verificación: **7baf3d**



ID de documento: 1676978

Código de Verificación: 7baf3d

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219336

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219336

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219336 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 12:24 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:51 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219336					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 12:24	1,328	m	---	-
	Fin 15-08-2024 12:24				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:51				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Coordenadas : 7380905 N 587159 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 12:24
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

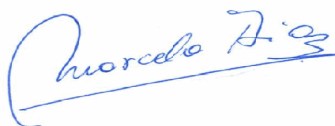
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219336** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219336** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219336** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676979**

Código de Verificación: **718a7b**



ID de documento: 1676979

Código de Verificación: 718a7b

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219337

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219337

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219337 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 11:53 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:51 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219337					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Determ	Inicio 15-08-2024 11:53	0,826	m	---	-
	Fin 15-08-2024 11:53				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:52				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Coordenadas : 7380817 N 587837 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 11:53
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

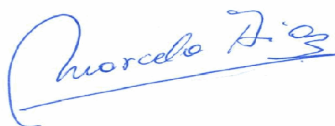
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219337** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219337** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219337** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676980**

Código de Verificación: **972f53**



ID de documento: 1676980

Código de Verificación: 972f53

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219338

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219338

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219338 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 11:28 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:51 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219338					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 11:28	0,566	m	---	-
	Fin 15-08-2024 11:28				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:52				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Coordenadas : 7380523 N 588525 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 11:28
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219338** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219338** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219338** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676981**

Código de Verificación: **35ae66**



ID de documento: 1676981

Código de Verificación: 35ae66

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219339

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219339

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219339 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 10:24 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:52 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219339					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 10:24	0,680	m	---	-
	Fin 15-08-2024 10:24				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:53				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Coordenadas : 7380003 N 589239 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 10:24
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

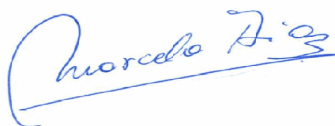
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219339** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219339** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219339** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676982**

Código de Verificación: **a51d82**



ID de documento: 1676982

Código de Verificación: a51d82

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219340

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219340

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219340 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 13:32 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:52 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219340					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 13:32	2,544	m	---	-
	Fin 15-08-2024 13:32				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:53				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 13:32
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

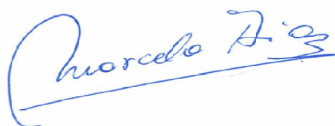
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219340** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219340** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219340** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676984**

Código de Verificación: **c00e52**



ID de documento: 1676984

Código de Verificación: c00e52

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219341

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219341

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219341 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 13:15 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:52 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219341					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 13:15	2,503	m	---	-
	Fin 15-08-2024 13:15				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:54				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 13:15
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

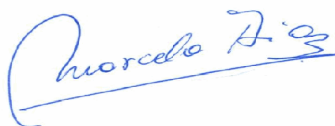
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219341** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219341** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219341** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676985**

Código de Verificación: **f314f5**



ID de documento: 1676985

Código de Verificación: f314f5

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219342

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219342

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219342 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 14:11 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:52 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219342					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 14:11	2,542	m	---	-
	Fin 15-08-2024 14:11				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:54				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 14:11
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

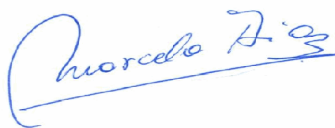
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219342** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219342** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219342** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676986**

Código de Verificación: **e5a2cc**



ID de documento: 1676986

Código de Verificación: e5a2cc

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219343

Fecha: 23-08-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219343

Fecha: 23-08-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219343 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 15-08-2024 14:31 **Fecha Recepcion:** 16-08-2024 10:52 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219343					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 15-08-2024 14:31	1,625	m	---	-
	Fin 15-08-2024 14:31				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 23-08-2024 12:55				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 15-08-2024 14:31
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

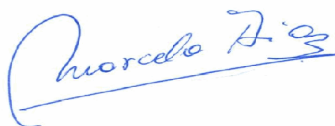
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219343** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219343** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

23 de agosto de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219343** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

23 de agosto de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1676987**

Código de Verificación: **b3386b**



ID de documento: 1676987

Código de Verificación: b3386b

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219344

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219344

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219344 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 14:13 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:49 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219344					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 14:13	0,893	m	---	-
	Fin 30-08-2024 14:13				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:51				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

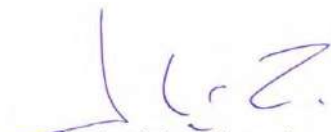
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 14:13
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

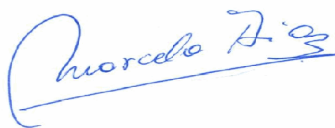
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219344** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219344** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219344** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687053**

Código de Verificación: **c69978**



ID de documento: 1687053

Código de Verificación: c69978

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219345

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219345

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219345 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 15:06 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:49 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219345					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 15:06	0,890	m	---	-
	Fin 30-08-2024 15:06				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:53				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

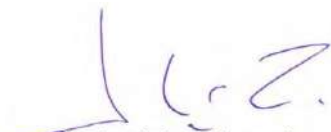
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 15:06
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

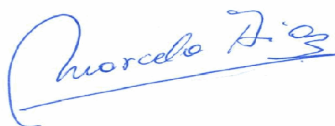
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219345** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219345** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219345** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687055**

Código de Verificación: **5eaa28**



ID de documento: 1687055

Código de Verificación: 5eaa28

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219346

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219346

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219346 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 14:53 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:49 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219346					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 14:53	0,890	m	---	-
	Fin 30-08-2024 14:53				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:53				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

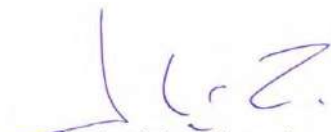
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 14:53
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

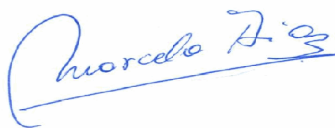
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219346** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219346** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219346** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687057**

Código de Verificación: **ba156d**



ID de documento: 1687057

Código de Verificación: ba156d

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219347

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219347

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219347 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 11:32 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:49 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219347					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 11:32	1,326	m	---	-
	Fin 30-08-2024 11:32				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:53				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 11:32
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

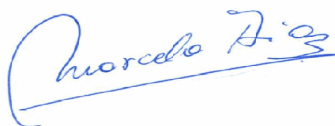
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219347** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219347** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219347** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687059**

Código de Verificación: **a9f39b**



ID de documento: 1687059

Código de Verificación: a9f39b

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219348

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219348

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219348 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 11:05 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219348					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 11:05	0,828	m	---	-
	Fin 30-08-2024 11:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:54				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

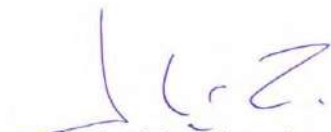
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 11:05
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.N°4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

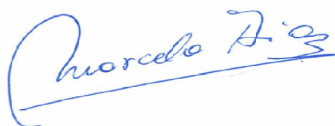
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219348** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219348** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219348** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687061**

Código de Verificación: **e63c01**



ID de documento: 1687061

Código de Verificación: e63c01

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219349

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219349

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219349 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 9:47 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219349					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 9:47	0,570	m	---	-
	Fin 30-08-2024 9:47				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:54				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

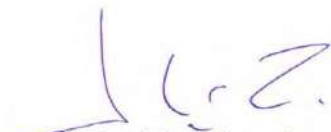
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 9:47
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

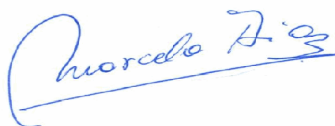
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219349** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219349** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219349** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687063**

Código de Verificación: **da6724**



ID de documento: 1687063

Código de Verificación: da6724

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219350

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219350

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219350 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 10:19 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219350					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 10:19	0,699	m	---	-
	Fin 30-08-2024 10:19				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:55				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

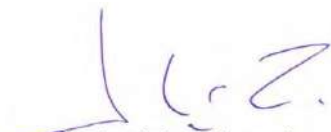
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 10:19
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

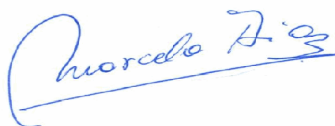
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219350** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219350** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219350** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687064**

Código de Verificación: **52d93c**



ID de documento: 1687064

Código de Verificación: 52d93c

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219351

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219351

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219351 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 12:34 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219351					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 12:34	2,548	m	---	-
	Fin 30-08-2024 12:34				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:55				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

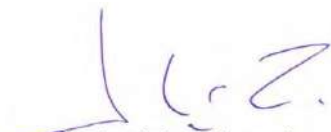
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 12:34
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

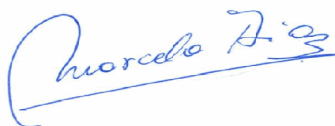
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219351** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219351** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219351** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687065**

Código de Verificación: **8fec36**



ID de documento: 1687065

Código de Verificación: 8fec36

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219352

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219352

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219352 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 12:23 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219352					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 12:23	2,509	m	---	-
	Fin 30-08-2024 12:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:56				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

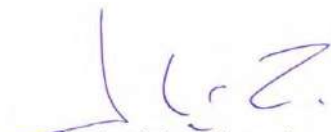
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 12:23
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

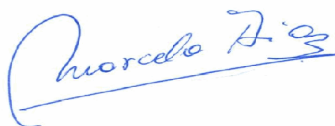
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219352** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219352** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219352** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687068**

Código de Verificación: **a06bbc**



ID de documento: 1687068

Código de Verificación: a06bbc

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219353

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219353

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219353 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 12:59 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219353					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 12:59	2,546	m	---	-
	Fin 30-08-2024 12:59				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:56				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

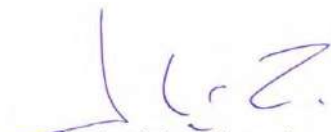
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 12:59
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

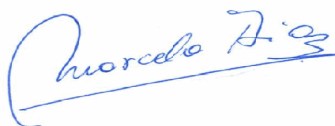
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219353** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219353** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219353** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687070**

Código de Verificación: **ab25ea**



ID de documento: 1687070

Código de Verificación: ab25ea

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240219354

Fecha: 06-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240219354

Fecha: 06-09-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240219354 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-08-2024 13:15 **Fecha Recepcion:** 31-08-2024 11:50 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240219354					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-08-2024 13:15	1,619	m	---	-
	Fin 30-08-2024 13:15				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 06-09-2024 9:56				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

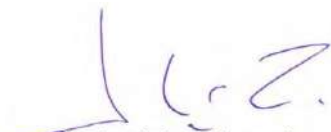
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-08-2024 13:15
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : -
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

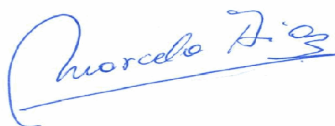
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219354** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

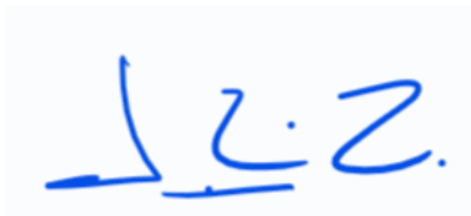
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219354** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

6 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240219354** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

6 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1687071**

Código de Verificación: **5e50f8**



ID de documento: 1687071

Código de Verificación: 5e50f8

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235975

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235975

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235975 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 13:43 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235975					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 13:43	0,901	m	---	-
	Fin 13-09-2024 13:43				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:22				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 13:43
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235975** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235975** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235975** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699932**

Código de Verificación: **62a0cc**



ID de documento: 1699932

Código de Verificación: 62a0cc

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235976

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235976

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235976 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 14:44 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235976					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 14:44	0,899	m	---	-
	Fin 13-09-2024 14:44				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:23				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 14:44
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

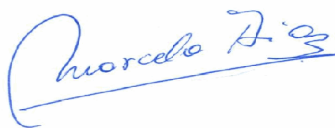
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235976** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235976** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235976** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024



El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699973**

Código de Verificación: **3b2816**



ID de documento: 1699973

Código de Verificación: 3b2816

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235977

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235977

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235977 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 14:28 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235977					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 14:28	0,898	m	---	-
	Fin 13-09-2024 14:28				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:23				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 14:28
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

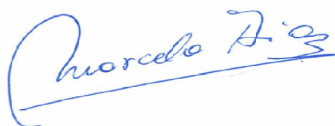
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235977** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235977** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235977** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699993**

Código de Verificación: **38cfb9**



ID de documento: 1699993

Código de Verificación: 38cfb9

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235978

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235978

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235978 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 11:57 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235978					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 11:57	1,327	m	---	-
	Fin 13-09-2024 11:57				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:24				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Coordenadas : 7380905 N 587159 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 11:57
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

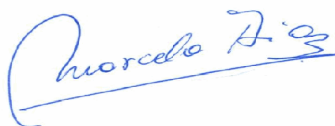
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235978** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

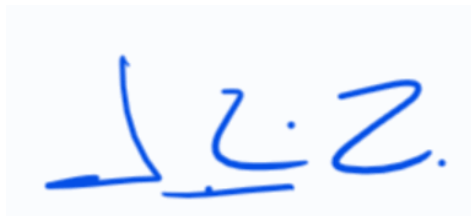
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235978** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235978** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699974**

Código de Verificación: **b6596b**



ID de documento: 1699974

Código de Verificación: b6596b

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235979

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235979

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235979 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 10:08 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235979					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 10:08	0,829	m	---	-
	Fin 13-09-2024 10:08				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:24				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Coordenadas : 7380817 N 587837 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 10:08
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

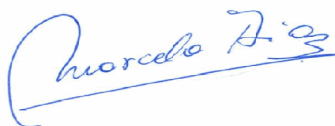
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235979** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235979** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235979** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699975**

Código de Verificación: **3b1b86**



ID de documento: 1699975

Código de Verificación: 3b1b86

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235980

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235980

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235980 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 10:36 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235980					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 10:36	0,574	m	---	-
	Fin 13-09-2024 10:36				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:24				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Coordenadas : 7380523 N 588525 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 10:36
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

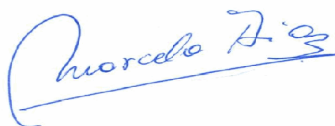
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235980** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

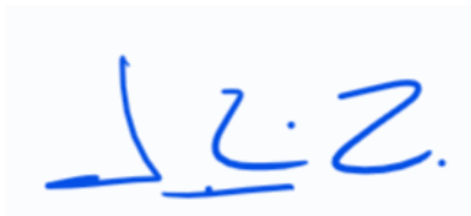
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235980** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235980** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699976**

Código de Verificación: **358303**



ID de documento: 1699976

Código de Verificación: 358303

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235981

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235981

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235981 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 11:05 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235981					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 11:05	0,708	m	---	-
	Fin 13-09-2024 11:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Coordenadas : 7380003 N 589239 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 11:05
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

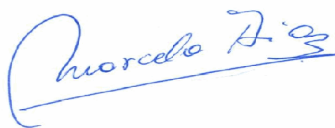
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235981** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235981** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235981** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal
Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699977**

Código de Verificación: **1bae53**



ID de documento: 1699977

Código de Verificación: 1bae53

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235982

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235982

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235982 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 16:22 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235982					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 16:22	2,551	m	---	-
	Fin 13-09-2024 16:22				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 16:22
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

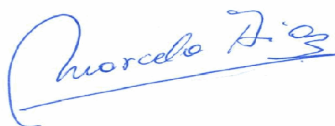
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235982** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235982** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235982** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699978**

Código de Verificación: **c7698f**



ID de documento: 1699978

Código de Verificación: c7698f

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235983

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235983

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235983 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 16:35 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235983					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 16:35	2,511	m	---	-
	Fin 13-09-2024 16:35				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

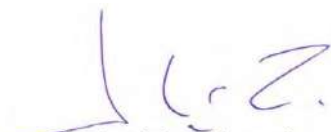
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 16:35
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235983** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

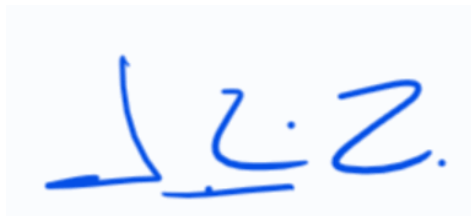
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235983** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235983** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699979**

Código de Verificación: **6dd33b**



ID de documento: 1699979

Código de Verificación: 6dd33b

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235984

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235984

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235984 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 16:00 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235984					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 16:00	2,548	m	---	-
	Fin 13-09-2024 16:00				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:26				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 16:00
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

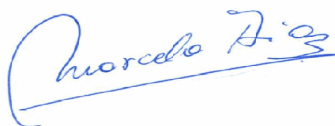
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235984** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

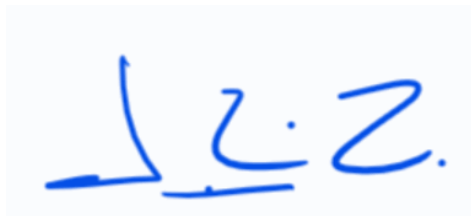
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235984** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235984** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699981**

Código de Verificación: **6f1b4a**



ID de documento: 1699981

Código de Verificación: 6f1b4a

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235985

Fecha: 26-09-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235985

Fecha: 26-09-2024



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235985 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-09-2024 15:41 **Fecha Recepcion:** 14-09-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235985					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-09-2024 15:41	1,612	m	---	-
	Fin 13-09-2024 15:41				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 26-09-2024 16:27				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-09-2024 15:41
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

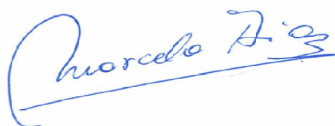
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235985** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235985** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

26 de septiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235985** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

26 de septiembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1699982**

Código de Verificación: **6d9707**



ID de documento: 1699982

Código de Verificación: 6d9707

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235986

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235986

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235986 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 13:43 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235986					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 13:43	0,913	m	---	-
	Fin 30-09-2024 13:43				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:21				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 13:43
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

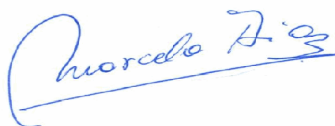
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235986** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235986** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235986** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705495**

Código de Verificación: **9515d1**



ID de documento: 1705495

Código de Verificación: 9515d1

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235987

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235987

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235987 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 14:48 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235987					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 14:48	0,909	m	---	-
	Fin 30-09-2024 14:48				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:22				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 14:48
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

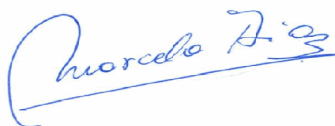
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235987** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235987** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235987** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705496**

Código de Verificación: **0ff203**



ID de documento: 1705496

Código de Verificación: 0ff203

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235988

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235988

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235988 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 14:32 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235988					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 14:32	0,904	m	---	-
	Fin 30-09-2024 14:32				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:22				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 14:32
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

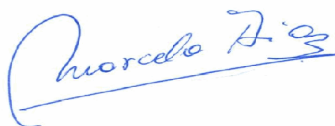
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235988** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235988** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235988** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705497**

Código de Verificación: **2cf030**



ID de documento: 1705497

Código de Verificación: 2cf030

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235989

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235989

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235989 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 12:06 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235989					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 12:06	1,330	m	---	-
	Fin 30-09-2024 12:06				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:23				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Coordenadas : 7380905 N 587159 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 12:06
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

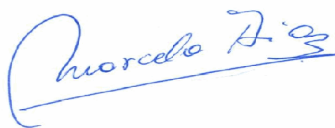
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235989** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235989** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235989** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705498**

Código de Verificación: **0dcb9a**



ID de documento: 1705498

Código de Verificación: 0dcb9a

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235990

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235990

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235990 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 11:47 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235990					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 11:47	0,832	m	---	-
	Fin 30-09-2024 11:47				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:23				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-22
Coordenadas : 7380817 N 587837 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 11:47
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

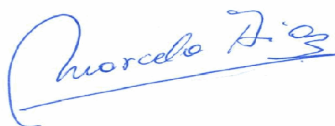
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235990** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235990** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235990** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705500**

Código de Verificación: **d626ba**



ID de documento: 1705500

Código de Verificación: d626ba

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235991

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235991

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235991 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 11:23 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235991					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 11:23	0,582	m	---	-
	Fin 30-09-2024 11:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:24				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-28
Coordenadas : 7380523 N 588525 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 11:23
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235991** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235991** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235991** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705506**

Código de Verificación: **7d4c66**



ID de documento: 1705506

Código de Verificación: 7d4c66

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235992

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235992

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235992 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 10:20 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235992					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 10:20	0,721	m	---	-
	Fin 30-09-2024 10:20				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-30
Coordenadas : 7380003 N 589239 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 10:20
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

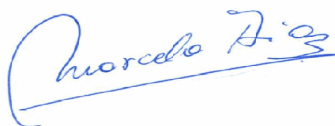
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235992** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235992** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235992** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705507**

Código de Verificación: **ba5197**



ID de documento: 1705507

Código de Verificación: ba5197

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235993

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235993

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235993 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 16:40 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235993					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 16:40	2,553	m	---	-
	Fin 30-09-2024 16:40				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

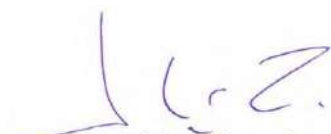
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 16:40
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

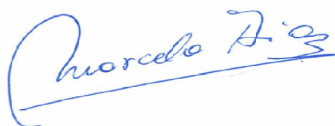
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235993** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235993** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235993** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705508**

Código de Verificación: **ada873**



ID de documento: 1705508

Código de Verificación: ada873

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235994

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235994

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235994 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 17:04 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235994					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 17:04	2,514	m	---	-
	Fin 30-09-2024 17:04				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:26				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 17:04
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

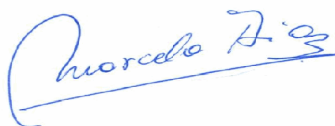
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235994** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235994** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235994** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705449**

Código de Verificación: **87d58e**



ID de documento: 1705449

Código de Verificación: 87d58e

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235995

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235995

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235995 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 16:10 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235995					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 16:10	2,554	m	---	-
	Fin 30-09-2024 16:10				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:26				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 16:10
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

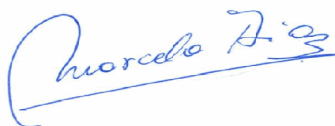
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235995** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235995** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235995** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705452**

Código de Verificación: **c8ef85**



ID de documento: 1705452

Código de Verificación: c8ef85

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240235996

Fecha: 04-10-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240235996

Fecha: 04-10-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240235996 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-09-2024 15:46 **Fecha Recepcion:** 01-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240235996					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-09-2024 15:46	1,603	m	---	-
	Fin 30-09-2024 15:46				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 04-10-2024 14:27				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-09-2024 15:46
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Luis Cortes
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

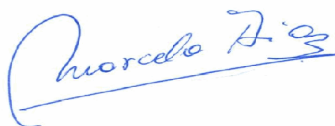
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235996** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

4 de octubre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235996** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

4 de octubre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240235996** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

4 de octubre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1705513**

Código de Verificación: **9fd9ba**



ID de documento: 1705513

Código de Verificación: 9fd9ba

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263511

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263511

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263511 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 14:12 **Fecha Recepcion:** 07-11-2024 19:13 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263511					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Determ	Inicio 14-10-2024 14:12	0,917	m	---	-
	Fin 14-10-2024 14:12				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:24				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 14:12
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

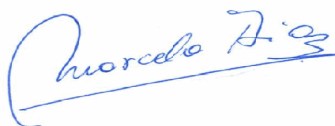
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263511** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263511** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFa, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263511** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802698**

Código de Verificación: **86e160**



ID de documento: 1802698

Código de Verificación: 86e160

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263512

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263512

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263512 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 15:41 **Fecha Recepcion:** 07-11-2024 19:13 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263512					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-10-2024 15:41	0,916	m	---	-
	Fin 14-10-2024 15:41				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 15:41
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

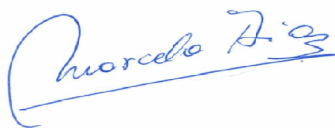
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263512** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263512** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263512** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802699**

Código de Verificación: **104bee**



ID de documento: 1802699

Código de Verificación: 104bee

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263513

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263513

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263513 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 15:15 **Fecha Recepcion:** 07-11-2024 19:14 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263513					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-10-2024 15:15	0,904	m	---	-
	Fin 14-10-2024 15:15				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:25				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

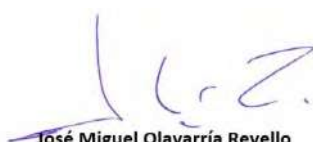
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 15:15
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

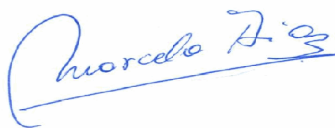
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263513** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263513** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263513** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802700**

Código de Verificación: **ee8eb2**



ID de documento: 1802700

Código de Verificación: ee8eb2

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263514

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263514

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263514 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 9:58 **Fecha Recepcion:** 07-11-2024 19:14 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263514					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-10-2024 9:58	1,325	m	---	-
	Fin 14-10-2024 9:58				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:26				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

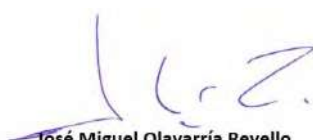
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-21
Coordenadas : 7380905 N 587159 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 9:58
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

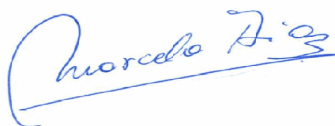
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263514** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263514** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263514** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802715**

Código de Verificación: **764733**



ID de documento: 1802715

Código de Verificación: 764733

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263518

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263518

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263518 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 11:43 **Fecha Recepcion:** 07-11-2024 19:14 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263518					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-10-2024 11:43	2,558	m	---	-
	Fin 14-10-2024 11:43				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:27				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 11:43
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

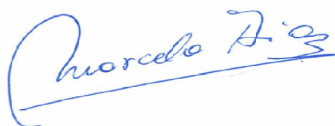
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263518** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263518** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263518** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802716**

Código de Verificación: **16ae93**



ID de documento: 1802716

Código de Verificación: 16ae93

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263519

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263519

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263519 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 11:16 **Fecha Recepcion:** 07-11-2024 19:14 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263519					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-10-2024 11:16	2,526	m	---	-
	Fin 14-10-2024 11:16				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:28				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

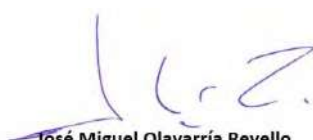
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 11:16
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

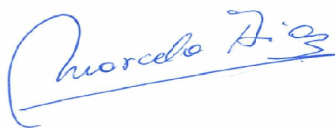
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263519** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263519** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263519** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802734**

Código de Verificación: **141780**



ID de documento: 1802734

Código de Verificación: 141780

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263520

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263520

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263520 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 12:10 **Fecha Recepcion:** 08-11-2024 13:35 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263520					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-10-2024 12:10	2,557	m	---	-
	Fin 14-10-2024 12:10				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:29				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

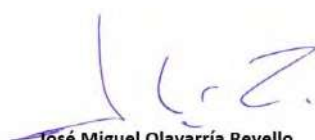
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 12:10
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

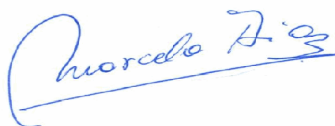
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263520** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263520** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263520** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802755**

Código de Verificación: **4eafe9**



ID de documento: 1802755

Código de Verificación: 4eafe9

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263521

Fecha: 12-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263521

Fecha: 12-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263521 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 14-10-2024 12:34 **Fecha Recepcion:** 08-11-2024 13:36 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263521					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 14-10-2024 12:34	1,595	m	---	-
	Fin 14-10-2024 12:34				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 12-11-2024 18:30				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

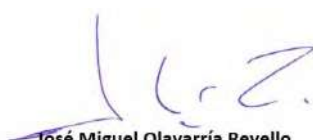
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 14-10-2024 12:34
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

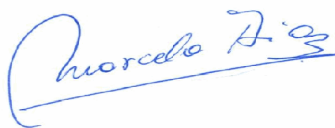
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263521** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

12 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263521** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

12 de noviembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263521** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

12 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1802756**

Código de Verificación: **f29faf**



ID de documento: 1802756

Código de Verificación: f29faf

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263522

Fecha: 07-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263522

Fecha: 07-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263522 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-10-2024 13:29 **Fecha Recepcion:** 31-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263522					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-10-2024 13:29	0,932	m	---	-
	Fin 30-10-2024 13:29				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 07-11-2024 13:46				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-10-2024 13:29
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

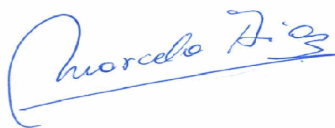
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263522** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263522** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263522** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

7 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1782194**

Código de Verificación: **02c3b4**



ID de documento: 1782194

Código de Verificación: 02c3b4

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263523

Fecha: 07-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263523

Fecha: 07-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263523 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-10-2024 14:47 **Fecha Recepcion:** 31-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263523					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-10-2024 14:47	0,931	m	---	-
	Fin 30-10-2024 14:47				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 07-11-2024 13:46				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-10-2024 14:47
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

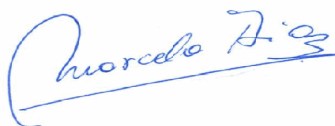
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263523** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263523** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263523** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

7 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1782176**

Código de Verificación: **dd5b3f**



ID de documento: 1782176

Código de Verificación: dd5b3f

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263524

Fecha: 07-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263524

Fecha: 07-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263524 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-10-2024 14:27 **Fecha Recepcion:** 31-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263524					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-10-2024 14:27	0,920	m	---	-
	Fin 30-10-2024 14:27				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 07-11-2024 13:47				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

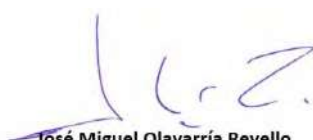
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-10-2024 14:27
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

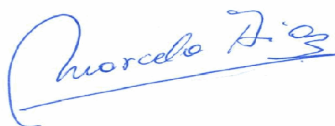
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263524** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263524** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263524** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

7 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1782177**

Código de Verificación: **181fc4**



ID de documento: 1782177

Código de Verificación: 181fc4

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263529

Fecha: 07-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263529

Fecha: 07-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263529 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-10-2024 10:41 **Fecha Recepcion:** 31-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263529					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-10-2024 10:41	2,555	m	---	-
	Fin 30-10-2024 10:41				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 07-11-2024 13:47				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-10-2024 10:41
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263529** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263529** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263529** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

7 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1782214**

Código de Verificación: **ac0ed5**



ID de documento: 1782214

Código de Verificación: ac0ed5

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263530

Fecha: 07-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263530

Fecha: 07-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263530 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-10-2024 10:08 **Fecha Recepcion:** 31-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263530					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-10-2024 10:08	2,528	m	---	-
	Fin 30-10-2024 10:08				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 07-11-2024 13:48				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-10-2024 10:08
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

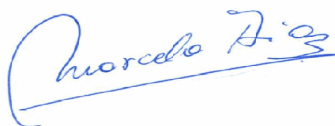
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263530** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263530** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

7 de noviembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263530** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

7 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1782215**

Código de Verificación: **f250a5**



ID de documento: 1782215

Código de Verificación: f250a5

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263531

Fecha: 07-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263531

Fecha: 07-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263531 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-10-2024 11:23 **Fecha Recepcion:** 31-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263531					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-10-2024 11:23	2,560	m	---	-
	Fin 30-10-2024 11:23				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 07-11-2024 13:48				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

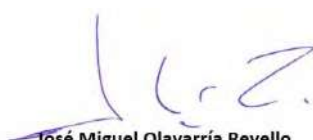
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-10-2024 11:23
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

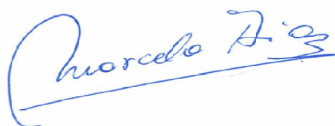
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263531** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263531** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263531** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

7 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1782216**

Código de Verificación: **265b84**



ID de documento: 1782216

Código de Verificación: 265b84

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240263532

Fecha: 07-11-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240263532

Fecha: 07-11-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240263532 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-10-2024 11:45 **Fecha Recepcion:** 31-10-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240263532					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-10-2024 11:45	1,586	m	---	-
	Fin 30-10-2024 11:45				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 07-11-2024 13:49				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-10-2024 11:45
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

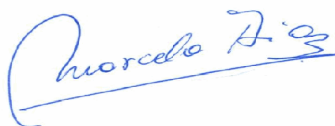
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263532** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263532** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

7 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240263532** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

7 de noviembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1782217**

Código de Verificación: **23a5f5**



ID de documento: 1782217

Código de Verificación: 23a5f5

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240296658

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240296658

Fecha: 30-12-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240296658 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 29-11-2024 11:36 **Fecha Recepcion:** 30-12-2024 13:10 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240296658					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-11-2024 11:36	0,995	m	---	-
	Fin 29-11-2024 11:36				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 17:32				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375324 N 576373 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-11-2024 11:36
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

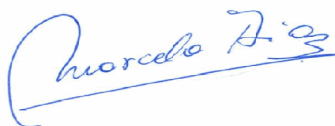
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296658** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296658** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296658** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1992759**

Código de Verificación: **5a72d2**



ID de documento: 1992759

Código de Verificación: 5a72d2

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240296659

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240296659

Fecha: 30-12-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240296659 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 29-11-2024 13:34 **Fecha Recepcion:** 30-12-2024 13:10 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240296659					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-11-2024 13:34	0,950	m	---	-
	Fin 29-11-2024 13:34				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 17:33				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578406 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-11-2024 13:34
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

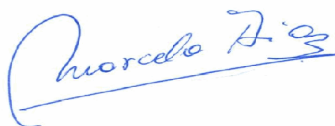
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296659** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296659** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296659** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1992760**

Código de Verificación: **497e85**



ID de documento: 1992760

Código de Verificación: 497e85

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240296660

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240296660

Fecha: 30-12-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240296660 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 29-11-2024 14:17 **Fecha Recepcion:** 30-12-2024 13:11 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240296660					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-11-2024 14:17	0,932	m	---	-
	Fin 29-11-2024 14:17				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 17:33				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375405 N 577746 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-11-2024 14:17
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

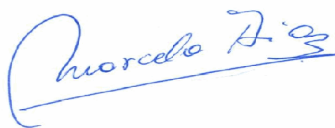
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296660** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296660** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296660** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1992761**

Código de Verificación: **ad2a59**



ID de documento: 1992761

Código de Verificación: ad2a59

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240296665

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240296665

Fecha: 30-12-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240296665 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 29-11-2024 10:04 **Fecha Recepcion:** 30-12-2024 13:11 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240296665					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-11-2024 10:04	2,558	m	---	-
	Fin 29-11-2024 10:04				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 17:34				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

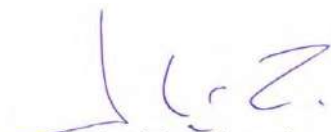
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384044 N 576901 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-11-2024 10:04
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

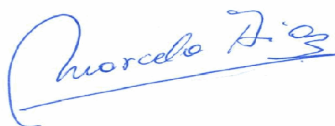
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296665** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296665** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296665** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1992794**

Código de Verificación: **730f7f**



ID de documento: 1992794

Código de Verificación: 730f7f

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240296666

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240296666

Fecha: 30-12-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240296666 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 29-11-2024 9:38 **Fecha Recepcion:** 30-12-2024 13:11 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240296666					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-11-2024 9:38	2,531	m	---	-
	Fin 29-11-2024 9:38				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 17:34				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

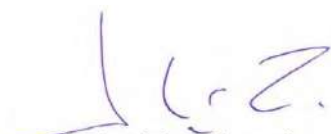
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382424 N 582633 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-11-2024 9:38
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296666** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296666** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296666** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1992814**

Código de Verificación: **04c267**



ID de documento: 1992814

Código de Verificación: 04c267

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240296667

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240296667

Fecha: 30-12-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

Análisis Ambientales S.A.

Av. Américo Vespucio 451, Quilicura, Santiago - Tel +56 2 2569 4400

www.anam.cl

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240296667 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 29-11-2024 10:45 **Fecha Recepcion:** 30-12-2024 13:11 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240296667					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-11-2024 10:45	2,565	m	---	-
	Fin 29-11-2024 10:45				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 17:35				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378721 N 573777 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-11-2024 10:45
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

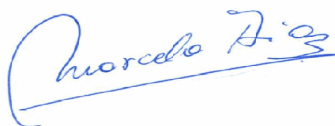
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296667** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296667** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296667** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1992796**

Código de Verificación: **a731c5**



ID de documento: 1992796

Código de Verificación: a731c5

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240296668

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240296668

Fecha: 30-12-2024



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240296668 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 29-11-2024 11:15 **Fecha Recepcion:** 30-12-2024 13:11 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240296668					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 29-11-2024 11:15	1,574	m	---	-
	Fin 29-11-2024 11:15				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 17:35				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7377001 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 29-11-2024 11:15
Responsable del Muestreo : Jhonny Colque
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

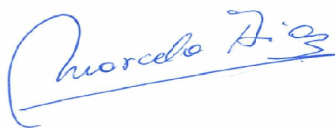
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296668** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296668** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240296668** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024



El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1992799**

Código de Verificación: **5ad2e1**



ID de documento: 1992799

Código de Verificación: 5ad2e1

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306339

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306339

Fecha: 30-12-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306339 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-12-2024 14:34 **Fecha Recepcion:** 17-12-2024 14:21 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306339					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-12-2024 14:34	0,966	m	---	-
	Fin 13-12-2024 14:34				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 14:33				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

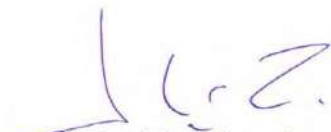
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-12-2024 14:34
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

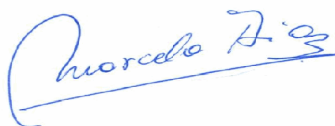
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306339** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306339** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306339** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1990914**

Código de Verificación: **250f34**



ID de documento: 1990914

Código de Verificación: 250f34

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306340

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306340

Fecha: 30-12-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306340 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-12-2024 13:05 **Fecha Recepcion:** 17-12-2024 14:21 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306340					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-12-2024 13:05	0,960	m	---	-
	Fin 13-12-2024 13:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 14:34				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

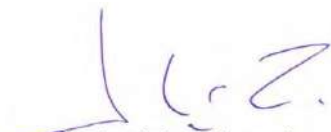
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-12-2024 13:05
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

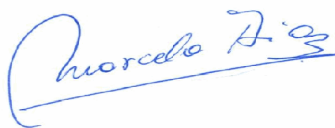
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306340** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306340** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306340** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1990915**

Código de Verificación: **949980**



ID de documento: 1990915

Código de Verificación: 949980

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306341

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306341

Fecha: 30-12-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306341 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-12-2024 13:38 **Fecha Recepcion:** 17-12-2024 14:21 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306341					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-12-2024 13:38	0,937	m	---	-
	Fin 13-12-2024 13:38				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 14:35				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

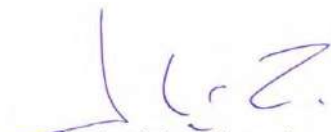
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-12-2024 13:38
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

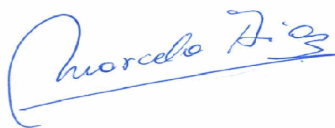
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306341** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306341** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306341** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1990934**

Código de Verificación: **1283cb**



ID de documento: 1990934

Código de Verificación: 1283cb

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306346

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306346

Fecha: 30-12-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306346 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-12-2024 10:06 **Fecha Recepcion:** 17-12-2024 14:22 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306346					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-12-2024 10:06	2,560	m	---	-
	Fin 13-12-2024 10:06				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 14:36				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

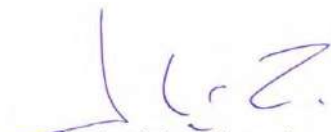
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-12-2024 10:06
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

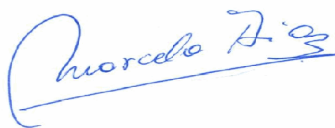
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306346** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306346** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306346** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1990954**

Código de Verificación: **bba488**



ID de documento: 1990954

Código de Verificación: bba488

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306347

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306347

Fecha: 30-12-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306347 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-12-2024 9:30 **Fecha Recepcion:** 17-12-2024 14:22 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306347					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-12-2024 9:30	2,537	m	---	-
	Fin 13-12-2024 9:30				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 14:37				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

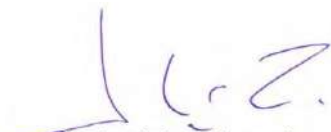
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-12-2024 9:30
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

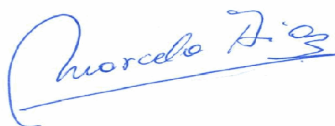
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306347** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306347** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306347** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1990955**

Código de Verificación: **3ac77a**



ID de documento: 1990955

Código de Verificación: 3ac77a

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306348

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306348

Fecha: 30-12-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306348 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-12-2024 10:43 **Fecha Recepcion:** 17-12-2024 14:22 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306348					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-12-2024 10:43	2,565	m	---	-
	Fin 13-12-2024 10:43				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 14:37				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

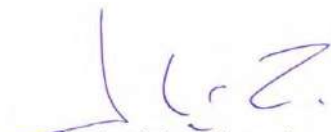
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-12-2024 10:43
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1, ANAM Centro 011-01 y ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306348** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306348** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306348** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1990956**

Código de Verificación: **8fe253**



ID de documento: 1990956

Código de Verificación: 8fe253

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306349

Fecha: 30-12-2024

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306349

Fecha: 30-12-2024



Marcela Carmen Díaz O.
Jefe Procesos y Certificación
Código I.A. SMA: 8.709.523-1

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306349 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 13-12-2024 11:15 **Fecha Recepcion:** 17-12-2024 14:22 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306349					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 13-12-2024 11:15	1,568	m	---	-
	Fin 13-12-2024 11:15				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-12-2024 14:37				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

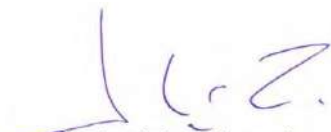
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 13-12-2024 11:15
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

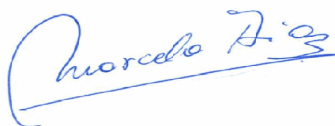
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306349** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306349** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306349** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de diciembre de 2024

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **1990957**

Código de Verificación: **d24609**



ID de documento: 1990957

Código de Verificación: d24609

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306350

Fecha: 30-01-2025

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306350

Fecha: 30-01-2025



Gerhard Alletich P.
Rut/IA N°: 12.449.587-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306350 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-12-2024 14:04 **Fecha Recepcion:** 30-01-2025 17:00 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306350					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-12-2024 14:04	0,976	m	---	-
	Fin 30-12-2024 14:04				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-01-2025 15:28				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-05
Coordenadas : 7375323 N 576372 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-12-2024 14:04
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

C000104 (Rev N°3)

Cliente
Dirección
Comuna / Ciudad
Teléfono

Albermarla
Inter
Puerto

Identificación de Muestras					
N° LIMS	Punto de Muestra	Descripción	Fecha	Hora	T° Botella 1
240306350	BA-05	Nivel Turbidez	30-12-19	14:04	
240306351	BA-05			14:06	
240306352	BA-16			14:08	
240306353	BA-21			14:09	
240306354	BA-22				
240306355	BA-23				
240306356	BA-24				
240306357	BA-30				
240306358	PA-05B			15:29	
240306359	PA-08A			16:05	
240306360	PA-17B			11:06	
240306361	PA-18B			11:34	

Datos de Fuente Emisora	
Actividad	
Periodo de Muestreo	
Tipo de Muestreo	Retiro Muestras
	Puntual ☒
	Compuesta ☐

Equipos Utilizados			
MA - N°		CD - N°	
ISP - N°		EM - N°	
SC - N°		PO - N°	
DG - N°		GPS - N°	

Tipo de Servicio	
Fiscalización	
Ecoriles	
Ventas de Servicios	
Plantas de Tratamiento	

Normas	
NCh 409	
NCh 1333	
DS 90	
DS 609	
DS 46	

* completar sólo si se realiza monitoreo compuesto

Muestra Compuesta	Fecha	Hora	Lugar formación de la compuesta
Inicio Monitoreo			
Termino Monitoreo			
Formulación de la compuesta			Terreno
			Laboratorio

Origen de la muestra			
Suelo	☐ Sedimento	☐ Lodo	☐ A. Subterránea
Agua potable	☐ Agua Servida	☐ RIL	☐ A. Superficial
			☒ Agua de mar
			otro: _____

Tipos de Envases			
Vidrio Neutro	Vidrio Ámbar	Plástico	Bolsa Estéril
60 ml	60 ml	60 ml	
100 ml	100 ml	100 ml	
125 ml	125 ml	125 ml	
200 ml	200 ml	200 ml	
250 ml	250 ml	250 ml	
300 ml	300 ml	300 ml	
500 ml	500 ml	500 ml	
1000 ml	1000 ml	1000 ml	
2000 ml	2000 ml	2000 ml	

Preservantes	
Agente Químico	
Sin Preservante	
Envases de Cliente	

Trazabilidades Compuesta	
Probetas	
Envases sigma	
Bidón Compuesta	

Trazabilidades buffer	
Buffer 4,0 calibración	
Buffer 7,0 calibración	
Buffer 10,0 calibración	
Buffer 7,0 verificación	

Medio de transporte	Transporte de muestras	Fecha	Hora
Avión	Salida de terreno		
Terrestre	Llegada laboratorio		
Otro			

Método de refrigeración	
Nevera con hielo	
Nevera con icepack	
Aislapol	

Muestra testigo	Cantidad
Testigo de vidrio	
Testigo de plástico	

Observaciones:

BA - 21, 23, 24 y 30 sin acceso por comunidad de Puerto

Observador de Terreno (Cliente)		Técnico en Terreno		Datos Entrega Documento	
Nombre	<i>Silvia</i>	Nombre	<i>Chris</i>	Fecha	<i>30-12-19</i>
Rut	<i>18.183.943-8</i>	Rut	<i>18.183.943-8</i>	Hora	<i>16:00</i>
Teléfono	<i>990276166</i>	Teléfono		Patente Vehículo	<i>18R2-34</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>		

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, ANAM Centro **011-01** y ANAM **P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306350** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306350** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de enero de 2025

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306350** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de enero de 2025

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **2117854**

Código de Verificación: **b2fbe2**



ID de documento: 2117854

Código de Verificación: b2fbe2

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306351

Fecha: 30-01-2025

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306351

Fecha: 30-01-2025



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306351 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-12-2024 12:46 **Fecha Recepcion:** 31-12-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306351					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-12-2024 12:46	0,970	m	---	-
	Fin 30-12-2024 12:46				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-01-2025 15:30				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-07
Coordenadas : 7376692 N 578405 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-12-2024 12:46
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

C000104 (Rev N°3)

Cliente
Dirección
Comuna / Ciudad
Teléfono

Albermarla
Peñe

Identificación de Muestras					
N° LIMS	Punto de Muestra	Descripción	Fecha	Hora	T° Botella 1
240306350	BA-05	Nivel Turbidez	30-12-19	14:04	
240306351	BA-05			14:06	
240306352	BA-16			14:08	
240306353	BA-21			14:09	
240306354	BA-22				
240306355	BA-23				
240306356	BA-24				
240306357	BA-30				
240306358	BA-05B			15:29	
240306359	BA-08A			16:05	
240306360	BA-17B			11:06	
240306361	BA-17B			11:34	

Datos de Fuente Emisora	
Actividad	
Periodo de Muestreo	
Tipo de Muestreo	Retiro Muestras Puntual ☒ Compuesta ☐

Equipos Utilizados			
MA - N°	CD - N°		
ISP - N°	EM - N°		
SC - N°	PO - N°		
DG - N°	GPS - N°		

Tipo de Servicio	
Fiscalización	
Ecoriles	
Ventas de Servicios	
Plantas de Tratamiento	

Normas	
NCh 409	
NCh 1333	
DS 90	
DS 609	
DS 46	

* completar sólo si se realiza monitoreo compuesto

Muestra Compuesta	Fecha	Hora	Lugar formación de la compuesta
Inicio Monitoreo			
Termino Monitoreo			
Formulación de la compuesta			Terreno Laboratorio

Origen de la muestra			
Suelo	☐ Sedimento	☐ Lodo	☐ A. Subterránea
Agua potable	☐ Agua Servida	☐ RIL	☐ A. Superficial
			☒ Agua de mar
			otro: _____

Tipos de Envases			
Vidrio Neutro	Vidrio Ámbar	Plástico	Bolsa Estéril
60 ml	60 ml	60 ml	
100 ml	100 ml	100 ml	
125 ml	125 ml	125 ml	
200 ml	200 ml	200 ml	
250 ml	250 ml	250 ml	
300 ml	300 ml	300 ml	
500 ml	500 ml	500 ml	
1000 ml	1000 ml	1000 ml	
2000 ml	2000 ml	2000 ml	

Preservantes	
Agente Químico	
Sin Preservante	
Envases de Cliente	

Trazabilidades Compuesta	
Probetas	
Envases sigma	
Bidón Compuesta	

Trazabilidades buffer	
Buffer 4,0 calibración	
Buffer 7,0 calibración	
Buffer 10,0 calibración	
Buffer 7,0 verificación	

Medio de transporte	Transporte de muestras	Fecha	Hora
Avión	Salida de terreno		
Terrestre	Llegada laboratorio		
Otro			

Método de refrigeración	
Nevera con hielo	
Nevera con icepack	
Aislapol	

Muestra testigo	Cantidad
Testigo de vidrio	
Testigo de plástico	

Observaciones:

BA - 21, 23, 24 y 30 sin acceso por comunidad de Peñe

Observador de Terreno (Cliente)		Técnico en Terreno		Datos Entrega Documento	
Nombre	<i>Silvia</i>	Nombre	<i>Chris</i>	Fecha	<i>30-12-19</i>
Rut	<i>18.183.943-8</i>	Rut	<i>18.183.943-8</i>	Hora	<i>16:00</i>
Teléfono	<i>990276166</i>	Teléfono	<i>990276166</i>	Patente Vehículo	<i>1822-34</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>		

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

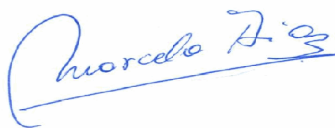
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306351** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306351** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306351** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de enero de 2025

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **2117397**

Código de Verificación: **a9866f**



ID de documento: 2117397

Código de Verificación: a9866f

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306352

Fecha: 30-01-2025

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306352

Fecha: 30-01-2025



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306352 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-12-2024 13:10 **Fecha Recepcion:** 31-12-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306352					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-12-2024 13:10	0,941	m	---	-
	Fin 30-12-2024 13:10				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-01-2025 15:32				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

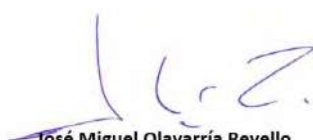
(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - BA-16
Coordenadas : 7375406 N 577744 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-12-2024 13:10
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

C000104 (Rev N°3)

Cliente
Dirección
Comuna / Ciudad
Teléfono

Albermarla
Peñe

Identificación de Muestras					
N° LIMS	Punto de Muestra	Descripción	Fecha	Hora	T° Botella 1
240306350	BA-05	Nivel Turbidez	30-12-19	14:04	
240306351	BA-05			14:36	
240306352	BA-16			15:15	
240306353	BA-21			15:09	
240306354	BA-22				
240306355	BA-28				
240306356	BA-30				
240306357	PA-05B			15:29	
240306358	PA-08A			16:05	
240306359	PA-17B			11:06	
240306360	PA-18B			11:34	

Datos de Fuente Emisora	
Actividad	
Periodo de Muestreo	
Tipo de Muestreo	Retiro Muestras
	Puntual ☒
	Compuesta ☐

Equipos Utilizados			
MA - N°	CD - N°		
ISP - N°	EM - N°		
SC - N°	PO - N°		
DG - N°	GPS - N°		

Tipo de Servicio	
Fiscalización	
Ecoriles	
Ventas de Servicios	
Plantas de Tratamiento	

Normas	
NCh 409	
NCh 1333	
DS 90	
DS 609	
DS 46	

* completar sólo si se realiza monitoreo compuesto

Muestra Compuesta	Fecha	Hora	Lugar formación de la compuesta
Inicio Monitoreo			
Termino Monitoreo			
Formulación de la compuesta			Terreno
			Laboratorio

Origen de la muestra			
Suelo	☐ Sedimento	☐ Lodo	☐ A. Subterránea
Agua potable	☐ Agua Servida	☐ RIL	☐ A. Superficial
			☒ Agua de mar
			otro: _____

Tipos de Envases			
Vidrio Neutro	Vidrio Ámbar	Plástico	Bolsa Estéril
60 ml	60 ml	60 ml	
100 ml	100 ml	100 ml	
125 ml	125 ml	125 ml	
200 ml	200 ml	200 ml	
250 ml	250 ml	250 ml	
300 ml	300 ml	300 ml	
500 ml	500 ml	500 ml	
1000 ml	1000 ml	1000 ml	
2000 ml	2000 ml	2000 ml	

Preservantes	
Agente Químico	
Sin Preservante	
Envases de Cliente	

Trazabilidades Compuesta	
Probetas	
Envases sigma	
Bidón Compuesta	

Trazabilidades buffer	
Buffer 4,0 calibración	
Buffer 7,0 calibración	
Buffer 10,0 calibración	
Buffer 7,0 verificación	

Medio de transporte		Transporte de muestras	Fecha	Hora
Avión		Salida de terreno		
Terrestre		Llegada laboratorio		
Otro				

Método de refrigeración	
Nevera con hielo	
Nevera con icepack	
Aislapol	

Muestra testigo		Cantidad
Testigo de vidrio		
Testigo de plástico		

Observaciones:

BA - 21, 23, 24 y 30 sin acceso por comunidad de Peñe

Observador de Terreno (Cliente)		Técnico en Terreno		Datos Entrega Documento	
Nombre	<i>Silvia</i>	Nombre	<i>Chris</i>	Fecha	<i>30-12-19</i>
Rut	<i>18.183.943-8</i>	Rut	<i>18.183.943-8</i>	Hora	<i>16:00</i>
Teléfono	<i>99027616</i>	Teléfono		Patente Vehículo	<i>1822-34</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>		

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

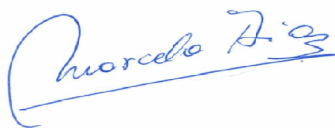
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306352** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306352** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306352** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de enero de 2025

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **2117414**

Código de Verificación: **0b0a81**



ID de documento: 2117414

Código de Verificación: 0b0a81

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306357

Fecha: 30-01-2025

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306357

Fecha: 30-01-2025



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306357 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-12-2024 10:29 **Fecha Recepcion:** 31-01-2025 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306357					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-12-2024 10:29	2,562	m	---	-
	Fin 30-12-2024 10:29				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-01-2025 16:07				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-05B
Coordenadas : 7384045 N 576903 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-12-2024 10:29
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -



José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

C000104 (Rev N°3)

Cliente
Dirección
Comuna / Ciudad
Teléfono

Albermarla
Inter
Puerto

Identificación de Muestras					
N° LIMS	Punto de Muestra	Descripción	Fecha	Hora	T° Botella 1
240306350	BA-05	Nivel Turbidez	30-12-19	14:04	
240306351	BA-05			14:06	
240306352	BA-16			14:08	
240306353	BA-21			14:09	
240306354	BA-22				
240306355	BA-23				
240306356	BA-24				
240306357	BA-30				
240306358	BA-05B			15:29	
240306359	BA-08A			16:05	
240306360	BA-17B			11:06	
240306361	BA-17B			11:34	

Datos de Fuente Emisora	
Actividad	
Periodo de Muestreo	
Tipo de Muestreo	Retiro Muestras
	Puntual ☒
	Compuesta ☐

Equipos Utilizados			
MA - N°		CD - N°	
ISP - N°		EM - N°	
SC - N°		PO - N°	
DG - N°		GPS - N°	

Tipo de Servicio	
Fiscalización	
Ecoriles	
Ventas de Servicios	
Plantas de Tratamiento	

Normas	
NCh 409	
NCh 1333	
DS 90	
DS 609	
DS 46	

* completar sólo si se realiza monitoreo compuesto

Muestra Compuesta	Fecha	Hora	Lugar formación de la compuesta
Inicio Monitoreo			
Termino Monitoreo			
Formulación de la compuesta			

Origen de la muestra	
Suelo	☐ Sedimento ☐ Lodo ☐ A. Subterránea ☒ Agua de mar ☐
Agua potable	☐ Agua Servida ☐ RIL ☐ A. Superficial ☐ otro: _____

Tipos de Envases		
Vidrio Neutro	Vidrio Ámbar	Plástico
60 ml	60 ml	60 ml
100 ml	100 ml	100 ml
125 ml	125 ml	125 ml
200 ml	200 ml	200 ml
250 ml	250 ml	250 ml
300 ml	300 ml	300 ml
500 ml	500 ml	500 ml
1000 ml	1000 ml	1000 ml
2000 ml	2000 ml	2000 ml

Trazabilidades Compuesta	
Probetas	
Envases sigma	
Bidón Compuesta	

Trazabilidades buffer	
Buffer 4,0 calibración	
Buffer 7,0 calibración	
Buffer 10,0 calibración	
Buffer 7,0 verificación	

Medio de transporte	Transporte de muestras	Fecha	Hora
Avión	Salida de terreno		
Terrestre	Llegada laboratorio		
Otro			

Método de refrigeración
Nevera con hielo
Nevera con icepack
Aislapol

Muestra testigo	Cantidad
Testigo de vidrio	
Testigo de plástico	

Observaciones:

BA - 21, 23, 24 y 30 sin acceso por comunidad de Puerto

Observador de Terreno (Cliente)		Técnico en Terreno		Datos Entrega Documento	
Nombre	<i>Silvia</i>	Nombre	<i>Chris</i>	Fecha	<i>30-12-19</i>
Rut	<i>18.183.943-8</i>	Rut	<i>18.183.943-8</i>	Hora	<i>16:00</i>
Teléfono	<i>990276166</i>	Teléfono		Patente Vehículo	<i>1822-34</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>		

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306357** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306357** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de enero de 2025

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA
ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306357** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de enero de 2025

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **2117675**

Código de Verificación: **e34d13**



ID de documento: 2117675

Código de Verificación: e34d13

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306358

Fecha: 30-01-2025

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306358

Fecha: 30-01-2025



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306358 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-12-2024 10:05 **Fecha Recepcion:** 31-12-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306358					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-12-2024 10:05	2,538	m	---	-
	Fin 30-12-2024 10:05				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-01-2025 16:06				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-08A
Coordenadas : 7382425 N 582634 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-12-2024 10:05
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

C000104 (Rev N°3)

Cliente
Dirección
Comuna / Ciudad
Teléfono

Albermarla
Inter
Puerto

Identificación de Muestras				
N° LIMS	Punto de Muestra	Descripción	Fecha	Hora
240306350	BA-05	Nivel Turbidez	30-12-19	14:04
240306351	BA-05			14:06
240306352	BA-16			14:08
240306353	BA-21			14:09
240306354	BA-22			
240306355	BA-23			
240306356	BA-24			
240306357	BA-30			
240306358	BA-05B			14:29
240306359	BA-08A			14:05
240306360	BA-17B			14:06
240306361	BA-18B			14:34

Datos de Fuente Emisora	
Actividad	
Periodo de Muestreo	
Tipo de Muestreo	Retiro Muestras
	Puntual ☒
	Compuesta ☐

Equipos Utilizados			
MA - N°	CD - N°		
ISP - N°	EM - N°		
SC - N°	PO - N°		
DG - N°	GPS - N°		

Tipo de Servicio	
Fiscalización	
Ecoriles	
Ventas de Servicios	
Plantas de Tratamiento	

Normas	
NCh 409	
NCh 1333	
DS 90	
DS 609	
DS 46	

* completar sólo si se realiza monitoreo compuesto

Muestra Compuesta	Fecha	Hora	Lugar formación de la
Inicio Monitoreo			compuesta
Termino Monitoreo			
Formulación de la			Terreno
compuesta			Laboratorio

Origen de la muestra			
Suelo	☐ Sedimento	☐ Lodo	☐ A. Subterránea
Agua potable	☐ Agua Servida	☐ RIL	☐ A. Superficial
			☒ Agua de mar
			otro: _____

Tipos de Envases			
Vidrio Neutro	Vidrio Ámbar	Plástico	Bolsa Estéril
60 ml	60 ml	60 ml	
100 ml	100 ml	100 ml	
125 ml	125 ml	125 ml	
200 ml	200 ml	200 ml	
250 ml	250 ml	250 ml	
300 ml	300 ml	300 ml	
500 ml	500 ml	500 ml	
1000 ml	1000 ml	1000 ml	
2000 ml	2000 ml	2000 ml	

Preservantes	
Agente Químico	
Sin Preservante	
Envases de Cliente	

Trazabilidades Compuesta	
Probetas	
Envases sigma	
Bidón Compuesta	

Trazabilidades buffer	
Buffer 4,0 calibración	
Buffer 7,0 calibración	
Buffer 10,0 calibración	
Buffer 7,0 verificación	

Medio de transporte	Transporte de muestras	Fecha	Hora
Avión	Salida de terreno		
Terrestre	Llegada laboratorio		
Otro			

Método de refrigeración	
Nevera con hielo	
Nevera con icepack	
Aislapol	

Muestra testigo	Cantidad
Testigo de vidrio	
Testigo de plástico	

Observaciones:

BA - 21, 23, 24 y 30 sin acceso por comunidad de Puerto

Observador de Terreno (Cliente)		Técnico en Terreno		Datos Entrega Documento	
Nombre	<i>Silvia</i>	Nombre	<i>Chris</i>	Fecha	<i>30-12-19</i>
Rut	<i>18.183.943-8</i>	Rut	<i>18.183.943-8</i>	Hora	<i>14:00</i>
Teléfono	<i>99027616</i>	Teléfono	<i>99027616</i>	Patente Vehículo	<i>1822-34</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>		

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306358** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

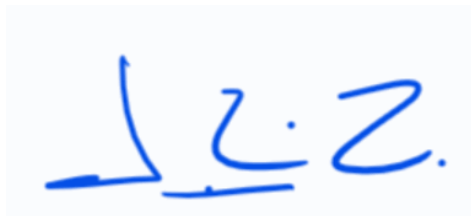
Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306358** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306358** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de enero de 2025

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **2117674**

Código de Verificación: **9efbad**



ID de documento: 2117674

Código de Verificación: 9efbad

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306359

Fecha: 30-01-2025

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306359

Fecha: 30-01-2025



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306359 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-12-2024 11:06 **Fecha Recepcion:** 31-12-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306359					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-12-2024 11:06	2,570	m	---	-
	Fin 30-12-2024 11:06				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-01-2025 16:05				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-14B
Coordenadas : 7378726 N 573779 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-12-2024 11:06
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

C000104 (Rev N°3)

Cliente
Dirección
Comuna / Ciudad
Teléfono

Albermarla
Peñe

Identificación de Muestras				
N° LIMS	Punto de Muestra	Descripción	Fecha	T° Botella 1
240306350	BA-05	Nivel Turbidez	30-12-19	14:04
240306351	BA-05			14:06
240306352	BA-16			14:08
240306353	BA-21			14:09
240306354	BA-22			14:10
240306355	BA-23			14:11
240306356	BA-24			14:12
240306357	BA-30			14:13
240306358	BA-05B			14:14
240306359	BA-08A			14:15
240306360	BA-17B			14:16
240306361	BA-18B			14:17

Datos de Fuente Emisora	
Actividad	
Periodo de Muestreo	
Tipo de Muestreo	Retiro Muestras
	Puntual ☒
	Compuesta ☐

Equipos Utilizados			
MA - N°	CD - N°		
ISP - N°	EM - N°		
SC - N°	PO - N°		
DG - N°	GPS - N°		

Tipo de Servicio	
Fiscalización	
Ecoriles	
Ventas de Servicios	
Plantas de Tratamiento	

Normas	
NCh 409	
NCh 1333	
DS 90	
DS 609	
DS 46	

* completar sólo si se realiza monitoreo compuesto

Muestra Compuesta	Fecha	Hora	Lugar formación de la compuesta
Inicio Monitoreo			
Termino Monitoreo			
Formulación de la compuesta			

Origen de la muestra	
Suelo	☐ Sedimento ☐ Lodo ☐ A. Subterránea ☒ Agua de mar ☐
Agua potable	☐ Agua Servida ☐ RIL ☐ A. Superficial ☐ otro: _____

Tipos de Envases			
Vidrio Neutro	Vidrio Ámbar	Plástico	Bolsa Estéril
60 ml	60 ml	60 ml	
100 ml	100 ml	100 ml	
125 ml	125 ml	125 ml	
200 ml	200 ml	200 ml	
250 ml	250 ml	250 ml	
300 ml	300 ml	300 ml	
500 ml	500 ml	500 ml	
1000 ml	1000 ml	1000 ml	
2000 ml	2000 ml	2000 ml	

Preservantes	
Agente Químico	
Sin Preservante	
Envases de Cliente	

Trazabilidades Compuesta	
Probetas	
Envases sigma	
Bidón Compuesta	

Trazabilidades buffer	
Buffer 4,0 calibración	
Buffer 7,0 calibración	
Buffer 10,0 calibración	
Buffer 7,0 verificación	

Medio de transporte	Transporte de muestras	Fecha	Hora
Avión	Salida de terreno		
Terrestre	Llegada laboratorio		
Otro			

Método de refrigeración	
Nevera con hielo	
Nevera con icepack	
Aislapol	

Muestra testigo	Cantidad
Testigo de vidrio	
Testigo de plástico	

Observaciones:

BA - 21, 23, 24 y 30 sin acceso por comunidad de Peñe

Observador de Terreno (Cliente)		Técnico en Terreno		Datos Entrega Documento	
Nombre	<i>Silvia</i>	Nombre	<i>Chris</i>	Fecha	<i>30-12-19</i>
Rut	<i>18.183.943-8</i>	Rut	<i>18.183.943-8</i>	Hora	<i>14:00</i>
Teléfono	<i>990276166</i>	Teléfono	<i>990276166</i>	Patente Vehículo	<i>1822-34</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>		

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

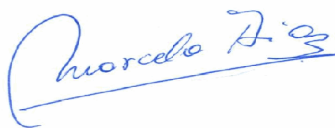
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306359** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306359** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306359** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de enero de 2025

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **2117655**

Código de Verificación: **ce0c3e**



ID de documento: 2117655

Código de Verificación: ce0c3e

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 240306360

Fecha: 30-01-2025

C000049 (Rev.05)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 240306360

Fecha: 30-01-2025



José Miguel Olavarría R.
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

- Acreditado INN, Acreditaciones LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 - LE147 - LE148 - LC129 - 01285 - 01286 - 20187.
- Acreditación A2LA, Acreditaciones 6134-01 y 6134-02.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 y NCh ISO 5667, para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE -111 y LE-112 del INN.
- ANAM se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001 2018.
- Cuando el muestreo sea realizado por el cliente, Análisis Ambientales S.A., se hace responsable de los resultados emitidos a partir de la muestra recibida.
- Parámetros que acompañan Declaración Jurada se realizan a través de cálculo matemático o aritmético, actividades no establecidas en la Resolución Exenta 126/2019

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No5)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente ALBEMARLE LIMITADA
Unidad albemarle
Dirección Salar de Atacama s/n
RUT 85066600-8

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Albemarle - Monitoreos en Planta Salar
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 240306360 **# Comuna:** San Pedro De Atacama
Descripción: Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Tipo Muestreo: M.Manual Puntual **Método:**
Fecha Muestreo: 30-12-2024 11:34 **Fecha Recepcion:** 31-12-2024 8:30 **# Responsable** ANAM-STGO
Proyecto: RCA 21/2016 (Salar) **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 240306360					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
Dist. Collar pozo a espejo agua (Cod.SMA:65153) ASTM D4750-87. 2001 Deterr	Inicio 30-12-2024 11:34	1,563	m	---	-
	Fin 30-12-2024 11:34				
Informe Terreno	Inicio	Si	-	---	-
	Fin 30-01-2025 16:03				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

(#) Datos suministrados por el cliente, cuando el es el responsable del muestreo.

Fecha ensayo (Fin) es la fecha de ingreso del resultado en el sistema informático.

INFORME DE MEDICIÓN Y MONITOREO

C000051(Rev.Nº4)

Empresa : ALBEMARLE LIMITADA
Dirección : Salar de Atacama S/N
Comuna : San Pedro de Atacama
Actividad : Minería y Metales
Lugar de muestreo : Albemarle Salar - Nivel Freático - PN-16B
Coordenadas : 7376992 N 575663 E
Tipo de muestra : M.Manual Puntual
Proc. de muestreo : EPA 000021(Rev. 8) / EPA 000022(Rev.7)
Norma de referencia : RCA 21/2016 (Salar)
Naturaleza : E-ASUBTE
Fecha y Hora : 30-12-2024 11:34
Responsable del Muestreo : Christopher Barboza
Inspector Ambiental : José Miguel Olavarría
Código IA SMA : 9.252.998-3
Observador Empresa : Jhon Soza
Observaciones : -


José Miguel Olavarría Revello
Jefe Logística y Muestreo
Código I.A. SMA 9.252.998-3

ANEXO
ALBEMARLE LIMITADA
C000051(Rev.Nº4)



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

C000104 (Rev N°3)

Cliente
Dirección
Comuna / Ciudad
Teléfono

Albermarla
Inter
Puerto

Identificación de Muestras				
N° LIMS	Punto de Muestra	Descripción	Fecha	Hora
240306350	BA-05	Nivel Turbidez	30-12-19	14:04
240306351	BA-05			14:06
240306352	BA-16			14:08
240306353	BA-21			14:09
240306354	BA-22			
240306355	BA-23			
240306356	BA-30			
240306357	BA-05B			15:29
240306358	BA-08A			16:05
240306359	BA-17B			16:06
240306360	BA-18B			16:34

Datos de Fuente Emisora	
Actividad	
Periodo de Muestreo	
Tipo de Muestreo	Retiro Muestras
	Puntual ☒
	Compuesta ☐

Equipos Utilizados			
MA - N°	CD - N°		
ISP - N°	EM - N°		
SC - N°	PO - N°		
DG - N°	GPS - N°		

Tipo de Servicio	
Fiscalización	
Ecoriles	
Ventas de Servicios	
Plantas de Tratamiento	

Normas	
NCh 409	
NCh 1333	
DS 90	
DS 609	
DS 46	

* completar sólo si se realiza monitoreo compuesto

Muestra Compuesta	Fecha	Hora	Lugar formación de la compuesta
Inicio Monitoreo			
Termino Monitoreo			
Formulación de la compuesta			

Origen de la muestra	
Suelo	☐ Sedimento ☐ Lodo ☐ A. Subterránea ☒ Agua de mar ☐
Agua potable	☐ Agua Servida ☐ RIL ☐ A. Superficial ☐ otro: _____

Tipos de Envases			
Vidrio Neutro	Vidrio Ámbar	Plástico	Bolsa Estéril
60 ml	60 ml	60 ml	
100 ml	100 ml	100 ml	
125 ml	125 ml	125 ml	
200 ml	200 ml	200 ml	
250 ml	250 ml	250 ml	
300 ml	300 ml	300 ml	
500 ml	500 ml	500 ml	
1000 ml	1000 ml	1000 ml	
2000 ml	2000 ml	2000 ml	

Preservantes	
Agente Químico	
Sin Preservante	
Envases de Cliente	

Trazabilidades Compuesta	
Probetas	
Envases sigma	
Bidón Compuesta	

Trazabilidades buffer	
Buffer 4,0 calibración	
Buffer 7,0 calibración	
Buffer 10,0 calibración	
Buffer 7,0 verificación	

Medio de transporte	Transporte de muestras	Fecha	Hora
Avión	Salida de terreno		
Terrestre	Llegada laboratorio		
Otro			

Método de refrigeración
Nevera con hielo
Nevera con icepack
Aislapol

Muestra testigo	Cantidad
Testigo de vidrio	
Testigo de plástico	

Observaciones:

BA - 21, 23, 24 y 30 sin acceso por comunidad de Puerto

Observador de Terreno (Cliente)		Técnico en Terreno		Datos Entrega Documento	
Nombre	<i>Silvia</i>	Nombre	<i>Chris</i>	Fecha	<i>30-12-19</i>
Rut	<i>18.183.943-8</i>	Rut	<i>18.183.943-8</i>	Hora	<i>16:00</i>
Teléfono	<i>990276166</i>	Teléfono		Patente Vehículo	<i>1822-34</i>
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>		

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

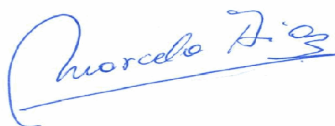
Yo, **Marcela Carmen Diaz Olivares**, RUN N° **8.709.523-1**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **8.709.523-1**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306360** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Inspector Ambiental
Marcela Carmen Diaz Olivares
Código IA SMA 8.709.523-1

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Jose Miguel Olavarria Revello**, RUN N° **09252998-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **09252998-3**, **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02** declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306360** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Jefe de Area

Jose Miguel Olavarria Revello
Código IA SMA 09252998-3

30 de enero de 2025

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Gerhard Eric Allesch Peñalillo**, RUN N° **12449587-3**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Albemarle Planta Salar** RUT N° **85.066.600-8**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal de **Albemarle Planta Salar**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Albemarle Planta Salar**.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Albemarle Planta Salar**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Albemarle Planta Salar**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Albemarle Planta Salar**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Carlos Calderón Olivares** RUT N° **14.384.572-9**, representante legal ni con **Albemarle Planta Salar**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Albemarle Planta Salar** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **240306360** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Representante Legal

Gerhard Eric Allesch Peñalillo
Código IA SMA 12449587-3

30 de enero de 2025

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **2117654**

Código de Verificación: **eed965**



ID de documento: 2117654

Código de Verificación: eed965

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>